



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año VIII

jueves, 28 de agosto de 1986

Número 81

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16. - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30. - 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA

PAGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Decreto 196/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a don Juan Carmona de Cózar.

3485
2.851

Decreto 197/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a don Pablo López Villegas.

3484
2.851

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 14 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los Profesores declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato.

3554
2.851

Resolución de 22 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de An-

dalucía a los Profesores declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

3555
2.855

Resolución de 22 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los Maestros de Toller declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el concurso de traslados entre Maestros de Toller de Escuelas de Maestría Industrial.

3556
2.858

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de cuatro millones de pesetas al ayuntamiento de Loja (Granada).

3557
2.860

Resolución de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de quinientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas al ayuntamiento de Nueva Carteya.

3558
2.861

Resolución de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas al ayuntamiento de Nuevo Carteya.

3559
2.861

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 12 de agosto de 1986, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al municipio

3562

que se cita.

2.861

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TURISMO

Resolución de 6 de agosto de 1986, de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 27 de noviembre de 1984 y 11 de noviembre de 1985.

3561
2.861

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas por la que se renueva al Hospital de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, Virgen de los Nieves de Granada, la autorización para efectuar la extracción de órganos de fallecidos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales.

3553
2.861

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

Resolución de 2 de julio de 1986, sobre adjudicación de las obras de complementario de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén). (J-82/010-1).

2.862

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 1 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: protección de desprendimientos y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, P.K. 125,638 al P.K. 125,938 (JA-SV-CO-108).

2.862

Resolución de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: mejora de la trovesía de Los Barrios en la carretera CA-231, ramal de la N-340 a Los Barrios, P.K. 6,7 al 7,3. Localidad: Algeciras-Los Barrios (JA-RF-CA-112).

2.862

Resolución de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: ampliación de dos naves en el parque de maquinaria de Villamartín, carretera CA-523, P.K. 1. Localidad Villamartín (JA-CS-CA-110).

2.862

Resolución de 7 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: refuerzo del firme en la carretera J-314, camino de Torreperogil a Peal de Becerro, P.K. 17,00 al 22,16. Localidad: Torreperogil-Peal de Becerro (JA-RF-J-109).

2.862

Resolución de 8 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: afirmado y mejora de pavimento en la carretera GR-100, desde la GR-115 a la C-340, P.K. 4,00 al 14,00 (JA-RF-GR-107).

2.863

Resolución de 11 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: nueva intersección en las carreteras C-443 y H-131, en San Bartolomé de la Torre. Provincia de Huelva. (JA-SV-H-112).

2.863

Resolución de 12 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: intersección semafórica en la carretera C-432 de Gerena a Ultera por Carmona, P.K. 155,300. Localidad: Alcalá de Guadaira. (JA-SV-SE-121).

2.863

Resolución de 13 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento de la intersección de Aljorake en la carretera de Huelva a Punta Umbria. (JA-SV-H-113).

2.863

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

2.863

Resolución de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

2.863

Resolución de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

2.864

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 7 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de obras por adjudicación directa con referencia: 1. construcción Centro de salud T-II en Múloga-Carranque. (PD. 579/86).

2.864

Resolución de 11 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (PD. 580/86).

2.864

Resolución de 11 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 581/86).

2.865

Resolución de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 586/86).

2.865

Resolución de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 587/86).

2.866

Resolución de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 588/86).

2.866

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 11 de agosto de 1986, por la que se anuncia a subasta con trámite de admisión previa las obras que se indican. (PD. 578/86).

2.867

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de subasta. (PP. 583/86).

2.867

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

Edicto sobre pliego de cláusulas económico-administrativas y convocatoria de concurso para contratar la prestación del servicio mecanizado de recogida domiciliar de basuras de Torreperogil (Jaén). (PP. 526/86).

2.868

AYUNTAMIENTO DE CABRA

Anuncio convocando concurso de contratación de servicios. (PP. 538/86).

2.868

Anuncio convocando subasta para enajenación de una vivienda. (PP. 545/86).

2.868

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

Resolución de 9 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 488/86).

2.869

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

Resolución de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Alhama de Granada para la construcción de 52 viviendas. (GR-84/010-V).

2.869

Resolución de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Tiena (Moclín) para la construcción de 45 viviendas. (GR-84/240-V). **35 47**
2.869

Resolución de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Albuñuelas (Granada) para la construcción de 18 viviendas. (GR-84/040-V). **35 46**
2.870

Resolución de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Arenas del Rey (Granada) para la construcción de 40 viviendas. (GR-85/200-V). **35 44**
2.870

Resolución de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en La Luisiana (Sevilla) para la construcción de 35 viviendas. (SE-85/100-V). **35 42**
2.870

Resolución de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Almuñecar (Granada) para la construcción de 74 viviendas. (GR-85/190-V). **35 41**
2.870

Resolución de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Salar (Granada) para la construcción de 50 viviendas. (GR-85/140-V). **35 43**
2.871

Resolución de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Rociana (Huelva) para la construcción de 20 viviendas. (H-84/340-V). **35 45**
2.871

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 196/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a don Juan Carmona de Cózar.

En el sumario del BOJA núm. 79, de 14.3.86, página 2.773, se ha cometido error material al transcribir el Decreto 196/1986, de 30 de julio, por lo que procede su corrección en la forma que sigue:

Donde dice: «Decreto 196/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a don Pablo López Villegas», debe decir: «Decreto 196/1986, de 30 de julio, por el que se nombra, como Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a don Juan Carmona de Cózar».

Sevilla, 19 de agosto de 1986

DECRETO 197/1986, de 30 de julio, por el que se nombra, como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a don Pablo López Villegas.

En el sumario del BOJA núm. 79, de 14.8.86, página 2.773, se ha cometido error material al transcribir el Decreto 197/1986, de 30 de julio, por lo que procede su corrección en la forma que sigue:

Donde dice: «Decreto 197/1986, de 30 de julio, por el que se nombra a don Pablo Ibáñez-Cañizares, Asesor Ejecutivo del Consejero de Economía y Hacienda», debe decir: «Decreto 197/1986, de 30 de julio, por el que se nombra, como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a don Pablo López Villegas».

Sevilla, 19 de agosto de 1986

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los Profesores declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el Concurso de Traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmos. Sres.:

En virtud de lo establecido en las puntas 4.2 y 4.3. de la Orden de 22 de octubre de 1985, así como el apartado 7º de la Orden de 23 de abril de 1986 que resolvía el Concurso de Traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero. Adscribir provisionalmente durante el curso 86-87 a los Profesores declarados en expectativa de destino en la Orden de 23 de abril de 1986 a las provincias que se indican en el anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los Centros concretos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 12 de septiembre de 1986.

Sevilla, 14 de julio de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

ANEXO (Agregados de Bachillerato Expectativa de Destino)							
APELLIDOS Y NOMBRE		N. P. P.	PROVINCIA DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE		N. P. P.	PROVINCIA DESTINO
ASIGNATURA: LATÍN							
MENACHO CASTELLANO MARIA JOSE	149ECAN550409	SEVILLA	MARTINEZ LOMBARDO MARIA CARMEN	148EC2595472457	CADIZ		
UTRILLA RODRIGUEZ MARIA JOSE	149ECAN550091	CADIZ	GARCIA CARVAJAL PABLO J	148EC2414152046	GRANADA		
REDINA RINCON ENRIQUE	149ECAN550036	JAFN	MONTALBO PEREZ ANTONIO	148EC2856480168	SEVILLA		
CASTRO JIMENEZ JOSE ANTONIO	149ECAN550395	SEVILLA	FRIAS RUIZ ASCENSION	148EC2449025224	MALAGA		
ROSSELLO LOPEZ ANTONIO	149ECAN550069	GRANADA	MARTINEZ FORONDA ALFONSO	148EC3132951913	CADIZ		
GARCIA SALAS ANTONIO GABRIEL	149ECAN5500070	JAFN	YBARRA AGUIAR JOSE JUAN	148EC2594712402	JAFN		
ESPINOSA TAPIAS MARIA DOLORES	149ECAN5510059	ALMERIA	RUIZ VALENZUELA CLEMENCIA	148EC33042407202	SEVILLA		
JORDI IVERA IMMACULADA	149ECAN550179	SEVILLA	ORTEGA MARISCAL JOSE MANUEL	148EC3149149457	MALAGA		
ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA				LATORRE CASTRO MARIA JOSE	148EC2449959024	MALAGA	
PARRA SANCHEZ LOMBARDO	149EC000031193	SEVILLA	BERNARDI BELTRAN MARIA DE LA VISITACION	148EC3045166013	CORDOBA		
RAGO MANCOSO FRANCISCA J	149EC000031197	JAFN	SANCHEZ RODRIGUEZ ALFONSO EL	148EC2596560366	JAFN		
REVUELTA RUSTALLOS ANGEL	149EC000031207	GRANADA	HERNANDEZ ALONSO SALVADOR	148ECAN5520019	CADIZ		
PEREZ PEREZ MARIA MARIA	149EC000031212	JAFN	APARICIO SOLER JOSE FRANCISCO	148EC2444127992	MALAGA		
ORZALEZ GARCIA CARMEN	149EC000031215	JAFN	VIDAL DOMINGUEZ JOSE AGUSTIN	148EC2974324724	SEVILLA		
PUEBLO PONS CARMEN	149EC000031219	GRANADA	CAPELLA FUJAS ENCARNACION	148EC2429532446	GRANADA		
WEIL PONS JESUS	149EC000031225	JAFN	CUESTA PALMA FELIX MIGUEL	148EC2415371446	HUELVA		
VARGAS SANCHEZ DOLORES	149EC000031235	SEVILLA	SERRANO GARCIA AURORA DEL CARMEN	148EC3046705202	CORDOBA		
PEREZ RUBIO MARIA ANGELES	149EC000031239	CADIZ	VALVERDE SERRANO AMPARO	148EC7500522957	SEVILLA		
PONCE GARCIA ANTONIO	149EC000031243	SEVILLA	APALATEGUI ISASA CRISTINA	148EC2478612224	SEVILLA		
ANTEQUERA QUIROS J. ANTONIO	149EC000031247	SEVILLA	MARTIN FERNANDEZ ROSARIO	148EC2386174165	SEVILLA		
MONTES ACOSTA JUAN PABLO	149EC000031253	ALMERIA	ROBILLA LAZARO MARIA DEL CARMEN	148EC2527534302	SEVILLA		
NEGRILLO FERNANDEZ PILAR	149EC000031276	JAFN	PARRAS SOLIS MARIA DEL CARMEN	148EC2873661724	SEVILLA		
YERGA MOLINA ANTONIO	149EC000031279	CADIZ	GOMEZ RUIZ ANA MARIA	148ECAN5540094	GRANADA		
CONTRERAS GUTIERREZ SOLEDAD	149EC000031286	CORDOBA	PASTOR SIEGUA FRANCISCO	148ECAN5510040	ALMERIA		
CHECA MARCELO MIGUEL	149EC000031291	MALAGA	HERNANDEZ CABRERIZO MARIA VERCEDES	148ECAN0005778	MALAGA		
SEGAYON VAQUERO MIGUEL	149EC000031295	CADIZ	LOPEZ CASTILLEJA ALFONSO	148ECAN5500181	HUELVA		
HERNANDEZ VAQUERO JOSE JOSE	149EC000031299	JAFN	CALLEJA ALFREDO PEREZ	148ECAN5530065	CORDOBA		
MEGAS GARCIA CLAUDIO	149EC000031305	GRANADA	LEVITA SILLERO CARMEN	148ECAN5500181	HUELVA		
ANJONA NAUTISTA CERVASIO	149EC000031310	MALAGA	MARTIN TORREJO CARMEN	148ECAN5570079	MALAGA		
GONZALEZ MARTINEZ LA CUESTA MARIA VEGA	149EC000031313	JAFN	CALVENTE ALMENDROS NICOLASA	148ECAN5510041	GRANADA		
PALOMINO RUIZ MIGUEL A	149EC000031317	JAFN	CANET RAMOS MARIA DEL CARMEN	148ECAN5520075	CADIZ		
BUCH RODRIGUEZ MARIA TERESA	149EC000031320	CORDOBA	MALLEN CANANZA MARIA DOLORES	148ECAN5590023	SEVILLA		
GARCIA LASANTA MARIA LUISA	149EC000031325	CADIZ	SANCHEZ LOPEZ TERESA	148ECAN5570087	GRANADA		
RODRIGUEZ GUTIERREZ NATIVIDAD	149EC000031330	SEVILLA	MARTIN VILLERA FERNANDO	148ECAN5510042	CORDOBA		
CARRERA MARTIN PATILLO	149EC000031334	MALAGA	CERDAS LOPEZ ESPERANZA	148ECAN5530065	CORDOBA		
MUNOZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	149EC000031339	CADIZ	SANTOFIMIA MUÑOZ FICARDO	148ECAN5520077	CADIZ		
NIETO GARCIA DOLORES	149EC000031343	GRANADA	MARTIN SOLER MARIA TERESA	148ECAN5510043	GRANADA		
POSSELLO DEGAFA MARIA FUCERIA	149EC000031346	JAFN	MELOSA MASEGOSA JOSE LUIS	148ECAN5530067	CORDOBA		
MANCHENO FERNANDES ANTONIO	149EC000031350	HUELVA	BLANCA JIMENEZ JOSELUIS	148ECAN5510044	ALMERIA		
DOMINGUEZ HERNANDEZ MARIA DOLORES	149EC000031355	CADIZ	BERNANDEZ BERNABEU LUCAS	148ECAN5560071	JAFN		
LOPEZ PERAS JOSE LUIS	149EC000031359	CADIZ	RODRIGUEZ ORTEGA ANGUSTIAS MARIA	148ECAN5540095	CORDOBA		
FLORES GUERRERO ANA MARIA	149EC000031365	MALAGA	LEON GARCIA JUAN JESUS	148ECAN5530080	CORDOBA		
POMERO LOPEZ CRISTINA	149EC000031369	MALAGA	MADRID SANCHEZ ANTONIA	148ECAN5510045	ALMERIA		
ARENAS GAVILAN JOAQUIN ANTONIO	149EC000031373	CORDOBA	LAYNE MATEOS JOSE LUIS	148ECAN5520078	CADIZ		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JESUS CARLOS	149EC000031377	CADIZ	USCOAH GUERRERO TERESA	148ECAN5540096	MALAGA		
MEJIAS ALCANTARA DOLORES	149EC000031381	SEVILLA	TORELLA RECHE ENCARNACION	148ECAN5520079	CADIZ		
MILLAN MERELLO PILAR	149EC000031386	CADIZ	CALDITO MARQUEZ MARIA	148ECAN5560072	JAFN		
CARETE SOLER MARIA JOSE	149EC000031389	CORDOBA	GUOY PEREZ VICTORIA	148ECAN5570065	MALAGA		
GIJON NUÑEZ JOSE ANTONIO	149EC000031395	MALAGA	RUIZ OLIVARES JOSE LUIS	148ECAN5530073	CORDOBA		
MOLINA LAGUNA DOMINGO	149EC000031399	JAFN	CANCLES CASTILLO JUAN FRANCISCO	148ECAN5520080	SEVILLA		
PORTILLO GARCIA JOSE BERNARDO	149EC000031405	SEVILLA	SANCHEZ COLOMINA RAPINO ANTONIO	148ECAN5570080	MALAGA		
CRIVELL CHARNCCO MARIA REYES	149EC000031408	SEVILLA	APOSTOL CIERZO JOSE MIGUEL	148ECAN5580416	SEVILLA		
OCANA JONAN MARIA TERESA	149EC000031412	JAFN	RODILLO GARRIDO CRISTINA	148ECAN5540097	MALAGA		
MURIANA GOMEZ ENILIA	149EC000031416	CADIZ	MOLINA FERNANDEZ ELADIO	148ECAN5560073	JAFN		
SALMERON MULLON ANTONIO	149EC000031420	ALMERIA	CLAVIERAS FERNANDEZ ISABEL	148ECAN5560074	JAFN		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CONCEPCION	149EC000031425	MALAGA	RODRIGUEZ GUZMAN JUAN PEDRO	148ECAN5550193	SEVILLA		
CASTRO CASTRO MARIA SOCORRO DE	149EC000031429	SEVILLA	PIRETO PERA MARIA DOLORES	148ECAN5530069	CORDOBA		
GOMEZ RUIZ FELICITAS	149EC000031433	GRANADA	VIVO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN S.	148ECAN5500111	HUELVA		
ZAMARRO DIAZ JOSE CORNELIO	149EC000031437	SEVILLA	GALLGO TERCEIRO JOSEFINA	148ECAN5540098	JAFN		
DIAS MARTIN BLANCA	149EC000031442	HUELVA	CALITTI DEL MORAL PEREZ	148ECAN5540014	SEVILLA		
PALOMINO NOVAL JUAN C	149EC000031446	SEVILLA	HERNANDEZ DEL CASTILLO DOLORES	148ECAN5560075	JAFN		
MALDONADO LOPEZ MARIA LUISA	149EC000031450	HUELVA	SOLLA MORALES SAHUELA	148ECAN5580427	SEVILLA		
RUIZ MUÑOZ JESUS ANTONIO	149EC000031455	JAFN	LOPEZ JUSTICIA ANTONIO	148ECAN5510046	ALMERIA		
RAMOS PERA MARIA TERESA	149EC000031459	SEVILLA	LOPEZ ESPERANZA EUGENIO	148EC000031199	MALAGA		
RAMOS GARCIA ANTONIO	149EC000031463	MALAGA	FERNANDEZ MILLAN MARIA PILAGROS	148EC000031214	MALAGA		
MARTIN GUZMAN PEDRO	149EC000031467	MALAGA	MECA COLLEJO JUAN	148EC000031217	CADIZ		
MOLINERO TORRES NATIVIDAD	149EC000031471	JAFN	GARCIA FERNANDEZ JALINDO	148ECAN5500383	MALAGA		
GOMEZ DE TORO JOSE ANTONIO	149EC000031475	SEVILLA	SANTOPIA CARRALLO MARIA ISABEL	148ECAN5592553	SEVILLA		
SANTACRUZ LAGUNA FRANCISCO JAVIER	149EC000031479	SEVILLA	MOLINOS LOPEZ ROSARIO	148ECAN5570041	MALAGA		
VILLARQUIA DELGADO ANDREA	149EC000031483	GRANADA	ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA				
ROSAL SALMERON MARIA DOLORES ULL	149EC000031487	ALMERIA	RODRIGO MUÑOZ MIGUEL	148EC0000355402	CORDOBA		
RODRIGUEZ PERA MANUEL M	149EC000031491	MALAGA	MARTINEZ SOLA JUAN	148EC0000355407	ALMERIA		
GARCIA SANCIA ISIDRO	149EC000031495	HUELVA	RODRIGUEZ JUANJO GARCIA TERESA	148EC0000355413	SEVILLA		
NUÑEZ RUIZ MARIA DOLORES	149EC000031500	MALAGA	AUDON OLIVER JUAN F	148EC0000355419	SEVILLA		
MONTES MARTIN MARIA LUISA	149EC000031504	SEVILLA	TALAYRA PICAZO CONCEPCION BEATRIZ	148EC0000355425	MALAGA		
HAZAGA CALDERON RAMON	149EC000031508	MALAGA	MARTINEZ CANSINO CARMEN	148EC0000355430	HUELVA		
FLOR POYA CECILIO DE LA	149EC000031512	GRANADA	GARCIA VEGA MARIA DEL CARMEN	148EC0000355436	JAFN		
HERAS SANCHEZ ANDRES	149EC000031516	ALMERIA	RUIZ CALVENTE MIGUEL	148EC0000355440	JAFN		
MARTINEZ AGUILAR MIGUEL	149EC000031520	JAFN	CEBRAN PAKOS ESPERANZA	148EC0000355446	CADIZ		
GUERRA MACHO MARIA ANGELIS	149EC000031524	SEVILLA	SAMPIENTO ESTEVEZ ANTONIA	148EC0000355452	JAFN		
FERRER CASANAR ALICIA	149EC000031528	GRANADA	AVALLS MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	148EC0000355458	CORDOBA		
YUSTE LOZANO JOSE	149EC000031532	SEVILLA	RODRIGUEZ RUBIO VAQUERO FRANCISCO JAVI	148EC0000355463	CADIZ		
GARCIA SANCHEZ MARIA CONCEPCION	149EC000031536	JAFN	ALLENDE PEREZ MARIA NIEVES ALBA	148EC0000355469	CADIZ		
FERRERO PABLOS DANIEL	149EC000031540	SEVILLA	GARCIA AGULLO MARIA JESUS	148EC0000355474	JAFN		
RUÑEZ GUERRERO MANUEL PABLO	149EC000031544	CORDOBA	LOPEZ ROPELO PATROCINIO	148EC0000355479	CORDOBA		
RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO	149EC000031548	MALAGA	FRONTANA GONZALEZ JOSEFA	148EC0000355484	GRANADA		
SEÑORA CHUZ MARIA ELENA	149EC000031552	SEVILLA	COCA RODRIGUEZ VERGILIA	148EC0000355489	SEVILLA		
PAYA CASTILLO LUIS	149EC000031556	CORDOBA	MOYANO ALBA MARIA DEL CARMEN	148EC0000355494	SEVILLA		
IGLESIAS MARTINEZ JOSE MANUEL	149EC000031560	SEVILLA	CONCEJO LOPEZ MARIA LUISA	148EC0000355499	MALAGA		
DELGADO CERRILLO CARLOS	149EC000031564	GRANADA	LEON ESCALONA LUIS	148EC0000355504	JAFN		
AGUILERA SANCHEZ FRANCISCA	149EC000031568	SEVILLA	MIZ ALVAREZ GUTIELHERA DEL PIRIO	148EC0000355509	SEVILLA		
POMERO CHACON LUIS	149EC000031572	SEVILLA	TUJILLO PERALES MARIA ANGELIS	148EC0000355514	SEVILLA		
SERRANO CERO SENCIO	149EC000031576	CADIZ	CUELLO LESTER DANIEL	148EC0000355519	ALMERIA		
ESCAMILLA GONZALEZ EUGENIO	149EC000031580	CADIZ	DIAS CHACON FRANCISCO DE P	148EC0000355524	CORDOBA		
AVILA MARTIN MARIA DEL CARMEN	149EC000031584	JAFN	PEGAJAL DIAZ JUAN	148EC0000355529	JAFN		
ALDEAR VASAS MARIA DEL CARMEN	149EC000031588	CORDOBA	MOLINO SOTOMAYOR FRANCISCA	148EC0000355534	CORDOBA		
BRAYO LISAN FRANCISCO	149EC000031592	CADIZ	RUIZ NOGALES ELADIO MANUEL	148EC0000355539	CORDOBA		
RAMIRO MERINO MARIA DOLORES	149EC000031596	CORDOBA	LAZARO DOMINGUEZ MARIA PAZ	148EC0000355544	CORDOBA		
GUERO ORTEGA JUANA FRANCISCA	149EC000031600	ALMERIA	PERA MORENO BERMEJOS	148EC0000355549	JAFN		
GUERRERO DYSCA JOSE FRANCISCO	149EC000031604	HUELVA	SANCHEZ PEREZ FRANCISCA LUCIA	148EC0000355554	ALMERIA		
VILLARREAL MANUEL	149EC000031608	CORDOBA	MOLINO SANJUAN OFELIA	148EC0000355559	CADIZ		
MUNOZ ARNALDO JOSE ANTONIO	149EC000031612	CADIZ	SANTIAGO GONZALEZ DE GARCIA MARIA TER	148EC0000355564	HUELVA		
PEREZ ALCALA EUGENIO	149EC000031616	CADIZ	SERRANO VARGAS ANTONIO	148EC0000355569	SEVILLA		
MALDONADO PALMERO GABRIEL	149EC000031620	ALMERIA	CASASO BALSABA RAFAEL ANTONIO	148EC0000355574	JAFN		
FERNANDEZ ESPINAR PILAGROS	149EC000031624	CORDOBA	CASTILLO GALDANO FRANCISCO	148EC0000355579	MALAGA		
CUECO UMBANO MANUEL	149EC000031628	SEVILLA	FERNANDEZ LAVANDERA FERNAN	148EC0000355584	MALAGA		
GOMEZ LUQUE FRANCISCA	149EC000031632	MALAGA	MORENO ORTEGA FRANCISCO JAVIER	148EC0000355589	CADIZ		
GOMEZ VELASCO JOSE ALBERTO	149EC000031636	CORDOBA	ALVAREZ ALVAREZ MARIA CONCEPCION	148EC0000355594	MALAGA		
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL	149EC000031640	JAFN	VELAZQUEZ GALDON VICTORIANO LUIS	148EC0000355599	MALAGA		
SAABERIA MARTIN MARIA	149EC000031644	SEVILLA	RODRIGO ALAO ANTONIO DEL POZIO	148EC0000355604	SEVILLA		

APellidos y Nombre	N. R. P.	PROVINCIA DESTINO	APellidos y Nombre	N. R. P.	PROVINCIA DESTINO
ALGUERO HERNANDEZ JUAN	A48LC000035653	MALAGA	LEIVA TAPIA INMACULADA	A48EC2725650757	ALMERIA
ESPERIDION LOPEZ JOSE LUIS	A48FC000035654	GRANADA	VILLALONGA SERRANO JUAN	A48EC2852503613	CADIZ
LAZARO TORRES MARIA LUISA DE	A48EC000035657	MALAGA	FERNANDEZ VILCHEZ MANUEL	A48EC2414170724	JAEEN
BOCANEGRA GARCIA VICTOR MANUEL	A48EC000035662	HUELVA	PAYA ALBERT ENGRACIA	A48EC2594954235	CADIZ
GAMIZ JIMENEZ JESUS	A48EC000035665	GRANADA	JIMENEZ HEVILLA PEDRO	A48EC2483817557	MALAGA
CASTAÑEDA NAVARRO PEDRO	A48EC2429006302	CADIZ	CANAS MORENO MARIA DEL VALLE	A48EC2728418113	HUELVA
BASCUN HEREDIA MARIA TERESA	A48LC3120661124	CADIZ	MARTINEZ ANAYA JOSE MARIA	A48EC2413049768	JAEEN
TURRES DE OLOREZ MARIA PERCEJES	A48EC2405282824	HUELVA	CAMPOS MARTIN ALBERTO JESUS	A48EC2726601357	GRANADA
VILLAZQUEZ BASANTA ISABEL MARIA	A48EC2717575002	CADIZ	JIMENEZ MUÑOZ EFQUEL	A48EC2593195502	JAEEN
GARCIA ROMERO JOSE	A48FC3041275413	CORDOBA	ORTEGA MARTINEZ PEDRO	A48EC2414477324	GRANADA
DEL PRTEGA CARLOS	A48EC3240479202	SEVILLA	DOMINGUEZ SERRANO MARIA ANGELES	A48EC2973601257	SEVILLA
PEREZ TRUJILLO JUANITA	A48EC3117950613	CADIZ	JCARA MARTIN JUAN RAFAEL	A48EC2429140557	GRANADA
FORTES GALLEGO ANTONIO	A48EC74779727913	MALAGA	ALDA PUCHE JUAN	A48EC2593947857	GRANADA
WILDA CABRERA LUCIA	A48EC2790669446	HUELVA	RUIZ RUIZ MARIA EUGENIA	A48EC7506258313	GRANADA
SANCHEZ RODRIGO PEDRO	A48FC2417151766	MALAGA	SERRANO TEJERO PABLO	A48EC2595505835	JAEEN
MORAN SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	A48FC4526631163	MALAGA	SANCHEZ GARCIA JUAN MANUEL	A48EC2482721113	MALAGA
RUIZ VILLA MARIA MERCEDES	A48LC0561549654	CORDOBA	HEREDIA DE ARTEAGA MARIA	A48EC2489830446	MALAGA
MIGUEL MIGUEL MANCISO	A48LC0778329046	MALAGA	ARANDA GONZALEZ AGUSTIN	A48EC2594202068	GRANADA
MARQUEZ REYES JOSE MANUEL	A48FC2974589802	HUELVA	QUINTANA GARZON MARIA DEL PILAR	A48EC2594596168	JAEEN
MURILLO GALLARDO HELLA	A48EC31206611857	CADIZ	GOMEZ CASADO MARIA DEL PILAR	A48EC2855147735	HUELVA
MORENO LORENTE ANITA	A48EC2855358764	SEVILLA	MARTINEZ GONZALEZ PEDRO	A48EC2321617868	GRANADA
SOLA CHICA MARGARITA	A48EC2723959668	CADIZ	MORENO ROMERO FRANCISCO JAVIER	A48EC2971811246	HUELVA
RODRIGUEZ MORALES RAFAEL	A48EC2947140224	HUELVA	CRUZ GARCIA MIGUEL ANGEL	A48EC2596551635	JAEEN
SALVADOR GARCIA JESUS ANTONIO	A48EC0078971266	GRANADA	ARTACHO GARCIA RAFAEL	148ECAN8570091	MALAGA
PEPAL DEL ROSAL MANUEL	A48FC0011562346	CORDOBA	VEGA TENORIO JOSE LUIS	148ECAN8580431	SEVILLA
FLORES AGUILERA MARIA TERESA	A48EC3119056935	HUELVA	MAYORAL MASA FERNANDO	148ECAN8580518	SEVILLA
CIRIOS DOMINGUEZ JUAN MANUEL DE	A48EC2646873502	SEVILLA	GARCIA SOTO GINÉS	148ECAN8540112	GRANADA
JURADO MAGDALENA MARIA DOLGRES	A48EC3117325402	CADIZ	GORDILLO LOBATO JUAN	148ECAN8570092	MALAGA
SANTOS GUNAYAN MARIA JESUS	A48FC2723603113	GRANADA	CAJALZO REGUENA MARIA TERESA	148ECAN8530093	CORDOBA
VENECERLA PINILLA ROSARIO ALFJANDRA	A48EC7496601002	JAEEN	PANCHERA ROSILLO DOMINGO	148ECAN8540165	GRANADA
LEAL CALONGE FRANCISCO	A48EC0610633324	GRANADA	GALLARDO GARCIA ANTONIO	148ECAN8570093	GRANADA
MARTINEZ MADRID RAFAEL	A48EC2414582224	MALAGA	ESCORITZA LOPEZ JESUS	148ECAN8560076	SEVILLA
CASTAÑO GALLEGO MANUELA	A48FC2853760335	SEVILLA	PETIT MARTINEZ MARIA DEL ROCIO	148ECAN8580519	SEVILLA
HUCA ALCANTARA PEDRO	A48EC2587592648	JAEEN	MARTINEZ PEREZ MARIA SOLEDAD	148ECAN8590033	CORDOBA
CASTILLO NAVARRO LUIS ALBERTO JLL	A48FC3177991713	CADIZ	REYES COLUMA MANUEL	148ECAN8550198	HUELVA
TORRES GARCIA MANUEL	A48EC2594465802	CADIZ	AGUIÑES GAVIRA JOSE MANUEL	148ECAN8580389	SEVILLA
CONDOY CAHO ENRIQUE	A48EC3044931735	CORDOBA	RUIZ DE LA PASCUA HANBARA	148ECAN8580422	SEVILLA
PALOMO NAVARRO JOSE MANUEL	A48EC2856994335	SEVILLA	TEJEDA SALVATIERRA ROSA MARIA	148ECAN8570094	MALAGA
LUGUEL MARTIN FRANCISCO	A48EC2411551802	GRANADA	CONTRERAS CABALLERO ISABEL	148ECAN8570066	GRANADA
PEPEZ FERNANDEZ SALVADOR	A48EC2468250657	MALAGA	MAESTRE HACHERO MANUEL	148ECAN8530095	HUELVA
RAMIREZ HIDALGO ANDRES	A48EC3041041135	CORDOBA	ROSA VASCO CARLOS DE LA	148ECAN8560079	JAEEN
PISON CASANES ANGEL	A48EC2853619608	SEVILLA	JIMENEZ MELADO ANTONIO	148ECAN8570095	MALAGA
GARCIA SERRANO ROSARIO	A48EC2413867735	GRANADA	BERRUCAL SANCHEZ CELIA ENCARNACION	148ECAN8580390	SEVILLA
FUENTES CASTRO JULIO DE LA	A48EC2465416502	MALAGA	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN BAUTISTA	148ECAN8580419	SEVILLA
SORTIANO GALIANA MAGDALENA	A48FC27394416057	CADIZ	CHAMORRO-SIERRA FRANCISCO	148ECAN8570096	MALAGA
NIEVES CARRASCOSA JUAN ENRIQUE	A48FC2596827546	MALAGA	ZAFRA GARRIDO MARIA JOSE	148ECAN8580433	SEVILLA
PEREZ ROSAS LUIS ALBERTO	A48EC2489943635	MALAGA	VAZQUEZ VELASCO NICOLAS	148ECAN8580430	SEVILLA
FERNANDEZ NIETO JOSE ANTONIO	A48FC2846220635	SEVILLA	ESTPADA VAZQUEZ JUAN JOSE	148ECAN8570097	MALAGA
CANTERLA MOYA MARIA JOSEFA	A48EC7552946446	HUELVA	GARCIA HERRERA JUAN	148ECAN8560080	JAEEN
MAYER CARVAJAL JUAN NICOLAS	A48EC3044335113	CORDOBA	PEREZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	148ECAN8570098	MALAGA
DOMINGUEZ GARCIA MANUEL	148ECAN8530113	GRANADA	MOLINERO BARRANCO JOSE CARLOS	148ECAN8570099	MALAGA
DIAS TOLEDANO LUCAS	148ECAN8530538	CORDOBA	LUGUEL CRIADO JUAN ANTONIO	148ECAN85520093	CADIZ
GOMEZ GONZALEZ MARIA TERESA	148ECAN8420223	SEVILLA	PINTOR LOPEZ FRANCISCO J	148ECAN8510072	ALMERIA
MORENO HINESTROSA MARIA JESUS	148ECAN8550134	HUELVA	AGUILERA MUÑOZ JOSE MANUEL	148ECAN8580386	SEVILLA
FLORIDO LOPEZ MARIA TRINIDAD	148ECAN8510049	ALMERIA	GARCIA GARCIA CRISTOBAL	148ECAN8550199	HUELVA
PEREZ RUIZ MANUEL FRANCISCO	148ECAN8570083	MALAGA	IBARRA LOPEZ JESUS	148ECAN8510073	JAEEN
RIVERO CORDERO JUAN	148ECAN8570094	MALAGA	SALAZAR GALLARDO FRANCISCO	148ECAN8580425	SEVILLA
FAUS DADER MIGUEL ANGEL	148ECAN8400021	GRANADA	MALDONADO MARTINEZ ANA ROSA	148ECAN8580405	SEVILLA
LOPEZ BENAVIDES MARIA DEL CARMEN	148ECAN8540092	GRANADA	JIMENEZ CADA ROGELIO	148ECAN8510074	MALAGA
COLUMO MAPOL MARIA DEL CARMEN	148ECAN8560076	JAEEN	ARANDA BALLESTEROS F.DAMIAN	148ECAN8580387	MALAGA
MARTIN DE LOS RIOS LEONOR	148ECAN85500785	MALAGA	GARRIDO GONZALEZ AGUSTIN	148ECAN8580394	JAEEN
BENITEZ MORENO ENCARNACION	148ECAN8570032	MALAGA	MARISCAL LOPEZ ANTONIO	148ECAN8580406	SEVILLA
GARCIA VALVERDE ANTONIA	148ECAN8540093	GRANADA	MUOYR PINERO MARIA DOLORES	148ECAN8520094	CADIZ
HERNANDEZ GARCIA MARIA ANGELES	148ECAN8530070	CORDOBA	DELGADO INGENITO FRANCISCO	148ECAN8590031	SEVILLA
NIETO FERNANDEZ ENCARNACION	148ECAN8510071	CORDOBA			
UCEDA OJEDA CARMEN	148FCAN8560077	JAEEN			
CARRAL CHAMORRO ANTONIO	A48LC000035671	CADIZ			
ZARCO CANADILLAS JOSE	148LCAN8400427	CORDOBA			
ASIGNATURA: MATEMATICAS			ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA		
ARANDA ARANDA FRANCISCO	A48EC000035928	JAEEN	GUERRERO VIDA RAFAEL	A48EC000036125	CADIZ
ALVAREZ DIAZ JUAN DOMINGO	A48EC000035941	JAEEN	CARTES GOMEZ VICENTE	A48EC000036131	CADIZ
GONZALEZ VICENTE MARIA ISABEL	A48EC000035956	SEVILLA	GAVIRO CAMPOS ANA MARIA	A48EC000036140	CORDOBA
GARCIA RECIO ISABEL	A48EC000035959	SEVILLA	MILLON ARMIJO MANUEL	A48EC000036146	MALAGA
MEDINA MARTINEZ JUAN RAMON	A48EC000035971	GRANADA	DIAS NUÑO MATILDE	A48EC000036155	GRANADA
RODRIGUEZ DE LA CRUZ ANTONIO JOSE	A48EC000035981	CADIZ	ALARCON REYES JOSE LUIS	A48EC000036161	MALAGA
BENJUMEA ALCEDO JUAN CARLOS	A48EC000035993	SEVILLA	FERNANDEZ DEL CASTILLO JESUS	A48EC000036168	SEVILLA
BAENA RUIZ JULIAN	A48EC000036002	GRANADA	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE CANDIDO	A48EC000036176	SEVILLA
MOMIGER GORDILLO ROGELIO	A48EC000036015	SEVILLA	LARA FERIA CONCEPCION	A48EC000036182	CORDOBA
MOLINA GARCIA ANTONIO	A48EC2856283357	SEVILLA	OSTO GONZALEZ GERMAN	A48EC000036190	SEVILLA
TORNE LOPEZ JOSE ANTONIO	A48EC2844477302	SEVILLA	LOPEZ MARTIN MARIA OLIMPIA	A48EC000036196	CADIZ
DIAS MARTINEZ MARIA R	A48FC2835735924	SEVILLA	LUCENA GARCIA AUPORA	A48EC000036204	CADIZ
MORENO MARQUEZ MATILDE	148ECAN8580243	SEVILLA	ROPERO ROMERO MARIA	A48EC000036209	CORDOBA
MOYA MOLINA GABRIEL	A48EC2644421835	CORDOBA	ORTIZ GARCIA RICARDO	A48EC000036216	MALAGA
MAMOL PEREZ DANIEL DEL	A48EC7477727013	MALAGA	REDONDO RAMIREZ MARIA VISITACION	A48EC000036223	HUELVA
ORTUÑO MORALES FRANCISCO	A48EC2415953035	GRANADA	CONTRERAS CASAS MARIA LUISA	A48EC000036230	ALMERIA
VILLAFRANCA YESTE INMACULADA AFRICA	A48EC2416640768	GRANADA	FUENTES MARTINEZ FRANCISCO	A48EC000036237	MALAGA
MORENO ALBA SANTIAGO	A48EC3044643335	CORDOBA	SINCON GONZALEZ JOSE	A48EC000036244	JAEEN
CAMPAY MORALES MARIA LUISA	A48EC2429403424	GRANADA	GONZALEZ JAREÑO ANA MARIA	A48EC000036251	SEVILLA
TAYON JIMENEZ JOSE	A48EC3041089657	CORDOBA	GONZALEZ DELGADO ROSA MARIA	A48EC000036280	JAEEN
JIMENEZ PEREZ ENCARNACION	A48EC2435877913	MALAGA	ESTEYAN CERDAN LUIS	A48EC000036284	ALMERIA
RAMA GALAN MANUEL	A48EC259520313	GRANADA	MORATINOS DIAZ MANUEL	A48EC000036290	MALAGA
AZPEITIA RIVAS EMILIO	A48EC2414667935	GRANADA	OLIVA MARTINEZ JOSE MARIA	A48EC000036293	CADIZ
ARQUILLO BUESADA MARIA DEL CARMEN	A48FC2595002962	GRANADA	GARCIA ESTEBAN JESUS ANTONIO	A48EC000036298	CADIZ
ROSALLES GUNGORA ANTONIO	A48EC2724947624	ALMERIA	ESCUDERO FOMBUENA JOSE IGNACIO	A48EC000036304	SEVILLA
GONZALEZ GONZALEZ JUAN	A48FC2405392224	GRANADA	MOLIVAR RAYA JUAN PEDRO	A48EC000036307	HUELVA
GONZALEZ CABALLERO JUAN LUIS	A48EC0069739835	CADIZ	ELVIRA BERNAR JOAQUIN	A48EC000036311	GRANADA
LORENTE RODRIGUEZ DOMINGO	A48EC2550762824	CORDOBA	PENEZ AGUILERA ALFONSO B	A48EC000036317	CADIZ
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JOAQUIN	A48EC248229102	MALAGA	CORDON MONTON LUIS ANGEL	A48EC000036321	JAEEN
RUIZ JUAN FRANCISCO	A48EC2644489584	GRANADA	NIETO LORITE ANGEL M	A48EC000036324	CORDOBA
FERNANDEZ SANCHEZ-REYES LUIS MARIA	A48EC3500311835	SEVILLA	SAN FRUTOS FERNANDEZ JOAQUIN	A48EC000036329	CADIZ
MORENO SUAREZ ANTONIO	A48EC2376463602	GRANADA	QUITRAGO VALERA JOSE	A48EC000036332	CADIZ
RODRA MATEOS ANTONIO MIGUEL	A48EC2431900735	MALAGA	GUTIERREZ MANJON-CAREZA JOSE M	A48EC000036334	CORDOBA
GONZALEZ CANTOS JOSE MANUEL	A48EC2855267766	CORDOBA	GOMEZ BLAZQUEZ CARMEN	A48FC7567990246	CORDOBA
RODRIGUEZ COPETE RAFAEL	A48EC2725343346	ALMERIA	MOLINA FERNANDEZ ANTONIO	A48EC2412633635	GRANADA
SANCHEZ MELERO ANTONIO	A48EC3161092646	CADIZ	CAPDEVILA GOMEZ FRANCISCO DE ASIS	A48EC3045472502	CORDOBA
PEREZ JAZAN MARIA FERNANDA	A48EC1437120824	CADIZ	MARTIN MARTIN FRANCISCO JOSE	A48EC2531046002	MALAGA
LUIS JIMENEZ FRANCISCO JAVIER DE	A48EC2855342557	SEVILLA	SANCHEZ DE LA TORRE JUAN MIGUEL	A48EC2592753102	JAEEN
MASCOMT SUAREZ CARLOS MANUEL	A48EC2342782457	SEVILLA	MARTIN MIRAS JOSE ANTONIO	A48EC2725440902	ALMERIA
MORALES FABRA ANGEL LUIS	A48EC2555630702	SEVILLA	COTRINO BAUTISTA VICENTE	A48EC2843680446	SEVILLA
GONZALEZ RIVERA JOSE	A48EC2555461135	SEVILLA	MARTIN DIAZ JUAN ARMANDO	A48EC2490369446	GRANADA
PINUERAS LERENA ANTONIO	A48EC2723357924	ALMERIA	ALONSO DEL POZO ANA MARIA	A48EC3006246602	CADIZ
CASTRO RASTROJO LVARISTO	A48EC2613589368	CORDOBA	FERNANDEZ CANO MARIO	A48EC2417550802	CADIZ
MORALES LATORRE FRANCISCO			GALLARDO AVILA MARIA VICTORIA	A48EC8011345857	CORDOBA
GALINDO ORTEGA JUAN			RODRIGUEZ PULIDO JUAN MANUEL	A48EC2595488224	JAEEN
			GARRIDO LIEBANA JOSE ANGEL	A48EC2594120057	GRANADA
			MORALES DIAZ JOAQUIN A.	A48EC2935149924	SEVILLA
			SALVADOR NAVARRO JORGE	A48EC272421002	ALMERIA
			CARRASCO DIAS JESUS	A48EC7537965035	SEVILLA

APellidos y Nombre	N. R. P.	PROVINCIA DESTINO	APellidos y Nombre	N. R. P.	PROVINCIA DESTINO
HERRADOR MARISCAL JOSE MARIA	A48EC2597540848	JAEN	SANCHEZ SANCHEZ FELIPE	A48EC2854456613	SEVILLA
CARMONA BALBOA ANTONIO	A48EC3039742524	CADIZ	MUÑOZ PEREZ JUAN FRANCISCO	A48EC2749245213	ALMERIA
GALLEGO ALVAREZ MARIA DEL PILAR	A48EC2596689902	JAEN	RUBIO SANCHEZ CONCEPCION	A48EC2855237813	SEVILLA
MUÑOZ HERNANDEZ MARIA INMACULADA	A48EC2852191968	SEVILLA	FERNANDEZ FERNANDEZ ELENA MARIA	A48EC2724981002	ALMERIA
AGUILAR PLAZA RAMON	A48EC2724374546	ALMERIA	RUIZ YAMUZA JOSE FRANCISCO	A48EC2852193846	SEVILLA
LUQUE GARCIA JUAN ANTONIO	A43FC2865543924	HUELVA	GONZALEZ FERNANDEZ VIRTUDES	A48EC2556014302	SEVILLA
SANCHEZ ABAD JUAN JOSE	A43EC2725838946	ALMERIA	ESPEJO BUENO PALOMA	A48ECAN8540114	MALAGA
MOTA SALGADO JUAN ANTONIO	A48EC3116789068	CADIZ	RUIZ PEREZ ANTONIO JESUS	A48ECAN8580423	JAEN
ARTACHO VELASCO ELOISA ISABEL	A48EC2530880546	MALAGA	PASTOR CONESA JOSE LUIS	A48ECAN8550185	HUELVA
VAZQUEZ PARRADO MIGUEL	A48EC3200726646	SEVILLA	HAMIREZ CANIZARES MIGUEL ANGEL	A48ECAN8580418	MALAGA
GARRIDO FERNANDEZ FRANCISCO	A48EC7505344668	GRANADA	BAENA RUIZ MANUEL	A48ECAN8400626	CORDOBA
CASTRO LOPERA ANTONIO	A48EC3044293924	SEVILLA	RIDALGO GUILLES JOSE	A48ECAN8580403	MALAGA
RODRIGUEZ MOLINA JUAN JOSE	A48EC2619062713	GRANADA	NIETO RODRIGUEZ ANA ISABEL	A48ECAN8580412	SEVILLA
GIMENEZ PADILLA MARIA	A48EC3044921346	CORDOBA	LOPEZ GARCIA MIGUEL JESUS	A48ECAN8580404	HUELVA
ESPINOLA LOZANO FRANCISCO	A48EC2415864724	GRANADA	BRAYO HARO SOLEDAD	A48ECAN8520101	SEVILLA
ALONSO MIRAN FRANCISCO	A48EC2244866502	SEVILLA	LOPEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	A48ECAN8520104	SEVILLA
ONA RUEDA ANA MARIA	A48EC2486366513	MALAGA	BOSSINI PUERTO ENRIQUE R	A48ECAN8550186	ALMERIA
ROMERO RAMOS ISIDORO	A48EC2974646246	HUELVA	GALLERA POMEHA FRANCISCO ALFONSO	A48ECAN8420006	CADIZ
MARTINEZ MARTINEZ ASCENSION	A48EC2746182448	GRANADA	CARRA VILAR MARIA ISABEL	A48ECAN8520106	ALMERIA
HAMIREZ ORTEGA JUAN	A48EC2746171438	GRANADA	ORTEGO ROJO ASCUNCION	A48ECAN8550187	SEVILLA
SIERMAS MUÑOZ TEHESA	A48EC3048146835	CORDOBA	MORENO CALVILLO ROSARIO	A48ECAN8520107	ALMERIA
MORILLO CASTRO FRANCISCO	A48EC7520374513	CADIZ	GONZALEZ CORDERO JUAN ANDRES	A48ECAN8520082	CADIZ
PALOMO GIL LUIS	A48EC2487051613	MALAGA	PUY ITOIZ AMPARO	A48ECAN8520108	ALMERIA
ZAMBRANO JARAMILLO JOSE	A48EC3132117213	CADIZ	LOPEZ NIEVES PEDRO	A48ECAN8550188	CORDOBA
JUNUERA MENDEZ JUAN	A48EC02695388057	GRANADA	CASTRO QUESADA ADELAIDA	A48ECAN8580396	CORDOBA
ARAGONES ALCANTARA ESTHELLA	A48EC3041473146	CORDOBA	RODRIGUEZ PIAYA JOAQUIN MARIA	A48ECAN8550189	MALAGA
PLAZA CAPEL RAFAEL JOSE	A48FC2724571357	ALMERIA	VELARDE MORALES LUISA	A48ECAN8550190	CADIZ
PEREZ DONADO ALEJANDRO	A48EC3046309668	CORDOBA	CUADRADO MALDONADO JOSEFINA PURIFICACI	A48ECAN8550191	ALMERIA
REYES REQUENA ANTONIA	A48EC2410886068	MALAGA	BFERRA RUIZ ISABEL	A48ECAN8520109	CORDOBA
LANCHA SANCHEZ JOSE LUIS	A48EC2973600813	SEVILLA	FRANDEZ ORTEGA RAFAEL	A48ECAN8520110	SEVILLA
CUERVA MORENO JOSE	A48FC2644373646	SEVILLA	GARCIA CONDE FERNANDO JAVIER	A48ECAN8550202	HUELVA
VACA GALAN FEDERICO	A48EC2942994713	HUELVA	FERNANDEZ MALDONADO JUANA	A48ECAN8520111	ALMERIA
JIMENEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	A48EC2595785135	JAEN	PERALES ROMERO MANUEL	A48ECAN8520112	SEVILLA
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JOSE	A48EC2854459413	SEVILLA	SALAS LOPEZ GABRIEL	A48ECAN8550203	MALAGA
RUIZ CHICA ANTONIO JOAQUIN	A48EC2439808635	MALAGA	ARAUJO VILLAGOMEZ EMILIO	A48ECAN8550204	SEVILLA
MOSTAZO GOMEZ JUAN JOSE	A48FC3182609468	CADIZ	SABARIEGO GOMEZ AGUSTIN	A48ECAN8550205	CORDOBA
PACHECO REYES RAFAEL	A48EC2592743246	JAEN	SEMPHUN BALENCIAGA PILAR	A48ECAN8550206	CADIZ
GOMEZ GOMEZ JUAN FRANCISCO	A48EC3046617924	CORDOBA	MUÑOZ LEON JUAN	A48ECAN8550207	CORDOBA
RODRIGUEZ CORREA ANTONIO	A48EC2406566157	CADIZ	CABALLERO AGUILERA JOSE	A48ECAN8550208	ALMERIA
SUAREZ FLORES MANUEL	A48EC2667106168	SEVILLA	CARAZO MONTIJANO MARIA MATILDE	A48ECAN8520113	JAEN
GUERRERO FUENTES JUAN	A48EC7500236213	CADIZ	YAREZ JERONIMO JUAN DE DIOS	A48ECAN8550249	JAEN
MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIER	A48EC2947396168	SEVILLA	FERNANDEZ GARZON MIGUEL ANGEL	A48ECAN8590206	JAEN
MARTINEZ MARTINEZ RAFAEL ANTONIO	A48EC2413142168	JAEN			
MARTINEZ NEVA MIGUEL ANGEL	A48FC3159924624	CADIZ	ASIGNATURA: DIBUJO		
MUÑOZ TRILLO PEDRO	A48FC2643484313	MALAGA			
MOYANO TORRALBO MIGUEL	A48EC3011906924	JAEN	BUZON FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC2856370413	SEVILLA
ALVAREZ NOJA ISABEL	A48EC2974514424	SEVILLA	LOPEZ GARCIA FRANCISCO DE ASIS	A48EC3120642335	CADIZ
IGLESIAS BLANCO MARIA AURORA	A48FC3121626868	CADIZ	CASERA RODRIGUEZ PATRICIO	A48EC2865896568	SEVILLA
HURTADO FERNANDEZ SALVADOR	A48EC3043421024	CORDOBA	PORTILLO OLIVA RAMON DARIO	A48EC2377481513	GRANADA
PORRAS DUEÑAS JOSE MATEO	A48EC7570109735	CORDOBA	CASCALES FERNANDEZ LUIS MANUEL	A48ECAN8540115	SEVILLA
GOMEZ MERINO GASPAR	A48EC3045254213	CORDOBA	FERNANDEZ TAGUAS MARIA DOLORES	A48ECAN8540116	CORDOBA
VIGARA SANCHEZ FELICIANO	A48EC3016986346	SEVILLA	JONO PALMERO CARMEN	A48ECAN8580391	SEVILLA
RODRIGUEZ CARMONA FRANCISCO	A48LC7535563792	SEVILLA	FERNANDEZ MARTIN ANGEL MARIA	A48ECAN8520088	SEVILLA
DELGADO VICATINO ANTONIO	A48ECAN8535397	HUELVA	SARRAGAN DE LAS CUEVAS ANTONIO JESUS	A48ECAN8580537	SEVILLA
ORTIZ TRIAX SANTIAGO	A48ECAN8570100	SEVILLA	MADRIC CABANAS JOSE ALFONSO	A48ECAN8590037	SEVILLA
PORCEL MARTIN CRISANTO JUAN	A48ECAN8570101	MALAGA	GUERRERO RODRIGUEZ RAFAEL	A48ECAN8590038	SEVILLA
MUÑOZ ANDRADES ANTONIO	A48ECAN8520095	CADIZ	SUJARR ROBERTO EMILIO	A48ECAN8400659	CORDOBA
MARTINEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	A48ECAN8510075	JAEN	HERNIDA RUIZ FRANCISCO JAVIER	A48ECAN8530096	SEVILLA
MEDINA CABREHA ROSARIO	A48ECAN8540113	MALAGA	VELASCO ACEBAL JAVIER	A48ECAN8520115	SEVILLA
GONZALEZ VICENTE JUAN CARLOS	A48ECAN8550200	SEVILLA	LOBATO CANTOS RAFAEL	A48ECAN8590040	SEVILLA
MARTOS SOTO INMACULADA	A48ECAN8530072	CORDOBA	GUZMAN MORAL SALVADOR	A48ECAN8540117	CORDOBA
DOMINGUEZ DELGADO CARMEN	A48ECAN8520096	MALAGA	GARCIA CRUZ RAMON	A48ECAN8570085	MALAGA
GONZALEZ GOMEZ JOSE	A48ECAN8525297	CADIZ	LOBATO CASTILLO RAFAEL ANGEL	A48ECAN8570089	MALAGA
BASCON CUELLAR MARIA LUISA	A48ECAN8520098	SEVILLA	GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	A48ECAN8540118	CADIZ
JIMENEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	A48ECAN8520099	MALAGA	GARCIA TORAL MILLAN	A48ECAN8560066	JAEN
MARTIN RUIZ RAFAEL	A48ECAN8550201	SEVILLA	SANCHEZ SOLANO CARMEN	A48ECAN8580520	SEVILLA
SANZ SAGRA PASCASIO	A48ECAN8520100	JAEN	MARTINEZ PADILLA JOSE LUIS	A48ECAN8570088	MALAGA
RUIZ GONZALEZ AMPARO	A48ECAN8520101	ALMERIA	FERNANDEZ GARCIA TEHESA DEL ROBLEDO	A48ECAN8550209	HUELVA
			RODRIGUEZ LUNA ARMANDO	A48ECAN8560081	JAEN
			RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	A48ECAN8510076	SEVILLA
			GONZALEZ GARCIA EDUARDO	A48ECAN8510077	GRANADA
			MOJARRU MALBUENA JESUS	A48ECAN8520084	CADIZ
			CASTILLO NADAL NORBERTO	A48ECAN8560082	GRANADA
			GUTIERREZ PEÑA MANUEL CARLOS	A48ECAN8560093	CORDOBA
			MILLAN OCAMPO AMELIA	A48ECAN8530063	CORDOBA
			RODRIGUEZ HERPHER MERCEDES V	A48ECAN8530064	CORDOBA
			PEREZ ROMERO ANTONIO	A48ECAN8560084	CADIZ
			SANJUAN CHIA JUAN	A48ECAN8560000	JAEN
			LEON RUIZ MARIO	A48FCAN8510078	HUELVA
			POJAS ALVAREZ RAFAEL AMADEO	A48ECAN8510079	CORDOBA
			REGUERA RODRIGUEZ DE MEDINA JOSE LUIS	A48ECAN8520116	CADIZ
			ASIGNATURA: FRANCES		
			VILLEGAS ROMERO JOSE MANUEL	A48EC000033534	SEVILLA
			RUBIO DEL PRADO GERMAN	A48EC000033535	SEVILLA
			PLAZA CORRALES MARIA TEHESA	A48EC000033539	SEVILLA
			COCA GARCIA JUAN JOSE	A48EC000033540	SEVILLA
			RIO ORDÓÑEZ JESUS	A48EC000033542	SEVILLA
			INJUEZ MONTOYA MATILDE	A48EC000033544	SEVILLA
			FERNANDEZ TORRES JUANA	A48EC000033545	CORDOBA
			FERNANDEZ ALBALADE FRANCISCO JOSE	A48EC000033630	JAEN
			CORREA MUÑOZ AMPARO	A48EC000033634	SEVILLA
			CARA JIMENEZ AGUSTIAS	A48EC000033637	GRANADA
			MUÑOZ LOPEZ MERCEDES	A48EC000033642	CADIZ
			GUZMAN MARHOL MARIA LUISA	A48EC000033647	JAEN
			TORRES DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	A48EC000033651	SEVILLA
			BALBUENA ANTONIETTA ROSARIO	A48EC000033659	HUELVA
			RUBIO CASTRO ESTELA IRENE	A48EC000033663	GRANADA
			SALVADOR ALCORER MARIA CRUZ	A48EC000033668	ALMERIA
			COCA ALONSO MARIA LUZ	A48EC000033673	SEVILLA
			HERMOSO MARTINEZ MARIA DOLORES	A48EC000033676	MALAGA
			GALIANA SIRVENT JULIA	A48EC000033680	ALMERIA
			CAMPA PARDÓ ESTRELLA	A48EC000033685	MALAGA
			TORRE DE LA TORRE MARIA JESUS DE LA	A48EC000033690	CORDOBA
			ALONSO ALONSO ANA ISABEL	A48EC000033694	CADIZ
			MARTIN MARTINEZ EMILIA	A48EC000033698	CORDOBA
			LOZANO GONZALEZ VENECESLAD	A48EC000033702	GRANADA
			GALINDO ORDÓÑEZ MARIA DOLORES	A48EC000033705	MALAGA
			MARTIN GUZMAN MARIA JOSE	A48EC000033701	SEVILLA
			PEREZ ROMERO MANUELA	A48EC000033706	HUELVA
			ROSADO ROSADO MARIA ISABEL	A48EC000033709	HUELVA
			GONZALEZ GOMEZ MARIA TERESA	A48EC000033723	SEVILLA
			GARCIA MERINA MARIA CARMEN	A48EC000033727	CORDOBA
			YUSTA PENACH MARGARITA	A48EC000033733	GRANADA
PINA PATON ALFONSO	A48EC4526998668	MALAGA			
CARRETERO LOPEZ MARIA INMACULADA	A48EC2414772946	GRANADA			
PANELLA CANTO MARIA REYES	A48EC2727378135	SEVILLA			
LOPEZ MARQUEZ RAFAEL FRANCISCO	A48EC3041110435	GRANADA			
RODRIGUEZ HERNANDEZ ISABEL	A48EC2856021557	SEVILLA			
TORRES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	A48EC2415704202	GRANADA			
CANO CAMPANA FRANCISCO	A48FC2395506535	JAEN			
MARTINEZ TORRES MARIA CONCEPCION	A48EC2415192246	GRANADA			
ROGER MANCILLA JOSE GERARDO	A48FC2414433557	GRANADA			
LOPEZ VERDEGAY FRANCISCO JOSE	A48FC3045176846	CORDOBA			
MUÑOZ CARA ANTONIO ALFONSO	A48EC2415530602	GRANADA			
LOZANO AGUILERA TERESA	A48EC2418139468	GRANADA			
URRESTARAZU GAVILAN MIGUEL	A48EC4526916657	CORDOBA			
FERNANDEZ AGIS JOSEFA	A48FC2725503202	SEVILLA			
BUENO MANO FRANCISCO	A48EC2856740235	SEVILLA			
GOMEZ HEREDIA MARIA DOLORES	A48EC2594462835	JAEN			
RUIZ LOPEZ ANTONIO	A48EC3043652135	HUELVA			
RUIZ ROMAN FRANCISCO JESUS	A48EC2644755368	GRANADA			
ALONSO GOMEZ CRISTOBAL	A48EC2865902757	HUELVA			
CEBALLOS RAMIREZ MERCEDES	A48FC7500682335	GRANADA			
RUBIO PRATS MARIA ANGELS	A48EC2415288366	MALAGA			
CALDERON MORENO MIGUEL	A48EC3019314902	CORDOBA			
RUIZ PORTO FRANCISCO	A48EC2410591257	MALAGA			
ALBARRACIN ATENZA CONCEPCION	A48EC3162807424	SEVILLA			
CABELLO GARRIDO AURELIO ANTONIO	A48EC2488542813	MALAGA			
CASTRO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC2845927702	SEVILLA			
CASADO ROSSO ANGELES	A48EC2414307668	MALAGA			
CARDENETE GARCIA SEBASTIAN	A48EC2975025535	HUELVA			
RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIANA	A48EC2594314068	JAEN			
CUADRA LIRO CANDIDA DE LA	A48EC3042362468	CORDOBA			
MONTESINOS BERNABE JOSEFA	A48EC2414574257	CADIZ			
GIL CORRAL JOSE MARIA	A48EC2412087968	JAEN			
GALLEGO ANEAS RAFAEL	A48EC7539245924	SEVILLA			
LOGUE ALCAZAR RAFAEL	A48EC2414058246	JAEN			
SORIA OLMEDO TRINIDAD	A48EC5069123946	HUELVA			
MARTIN VILLA ANTONIA	A48EC8012269768	CORDOBA			
TORRES LUCENA RAFAEL	A48EC2483406313	MALAGA			
TRUJILLO GARCIA JUANA MARIA	A48EC3120670335	CADIZ			
MORENO VEPDULLA MARIA JOSE	A48EC2531041068	SEVILLA			
MAQUEDA MADRONA INMACULADA	A48EC7539040013	SEVILLA			
SANCHEZ FERNANDEZ MERCEDES	A48EC2415254802	CADIZ			
SANCHEZ MOLINA MARIA DEL CARMEN	A48EC2852477713	SEVILLA			
CARRASCAL MORILLO MARIA DEL CARMEN	A48EC2413133102	MALAGA			
CASTILLO GARRIDO EMILIA	A48EC2416922424	MALAGA			
PEREZ ARJONA JUAN ANTONIO					

APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	PROVINCIA DESTINO
MARTINEZ NAVARRO PILAR	A48EC000037036	GRANADA
ESCOFET ROTH MARIA JOSE	A48FC000037040	SEVILLA
ZAPATA NAVARRO MARIA ANTONIA	A48EC000037045	CADIZ
PIÑERO BUSTAMANTE VICENTE	A48EC000037048	SEVILLA
GALLEGO GOMEZ ROSARIO	A48EC000037054	MALAGA
ROSILLO RODRIGUEZ JESUS	A48EC000037058	MALAGA
GOMEZ ALMAGRO MARIA DEL CARMEN	A48EC000037061	CADIZ
MONTOYA CHINCHILLA JUAN CARLOS	A48EC000037065	JAEN
LOBO DE LA VEGA ROSARIO	A48EC000037070	HUELVA
PEREZ ORDONEZ MARIA JOSEFA	A48EC000037076	CADIZ
VELAZQUEZ LUCAS MARIA ISABEL	A48EC000037103	JAEN
FORTUNY RUIZ DE ELVIRA ANA	A48FC000037105	MALAGA
OLMO GALA JUAN JESUS	A48EC000037107	CADIZ
VALLS AGUILAR CRISTINA	A48EC000037108	MALAGA
PUBIO GALICIA CARMEN	A48EC000037110	SEVILLA
REYES MASERO MARIA AMPARO DE LOS	A48EC000037112	SEVILLA
PACHECO GRAS MARTA	A48EC000037115	CORDOBA
YERPE NAVARRO JUAN	A48EC000037117	SEVILLA
PEREZ AYUSO MANUEL	A48EC000037119	JAEN
QUIJANO VALLEJO DOLORES	A48EC000037122	GRANADA
VALLE PEREZ MARGARITA	A48EC000037123	CADIZ
OLMEDO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	A48EC000037126	SEVILLA
CARRASCO IBANEZ PEDRO	A48EC000037129	JAEN
NAVARETTE NAVARRO MARIA DEL CARMEN	A48EC000037132	JAEN
MORON LEDRO ALEJANDRO	A48EC000037132	SEVILLA
GALVEZ DEL POSTIGO PANEQUE MANUEL	A48EC000037132	SEVILLA
GARCIA POLO MIGUEL JESUS	A48EC000037132	SEVILLA
PATISO SIERRA AUGUSTO	A48EC000037132	SEVILLA
MARTINEZ ABAD MARIA ANGELES	A48EC000037132	SEVILLA
NIETO MARTIN JESUS	A48EC000037132	SEVILLA
CASTILLO GUERRERO ANA MARIA	A48EC000037132	SEVILLA
SANCHEZ SALMERON EMILIA	A48EC000037132	SEVILLA
DOMINGUEZ DE LA MAYA MANUELA	A48EC000037132	SEVILLA
BARROSO ROSENDO VIRGINIA	A48EC000037132	SEVILLA
GARRIDO PEREZ DOLORES	A48EC000037132	SEVILLA
GARRIDO LIEBANA JUANA MARIA	A48EC000037132	SEVILLA
AMAYA CAMACHO ANA MARIA	A48EC000037132	SEVILLA
TEJERO ARELLANO RAMON	A48EC000037132	SEVILLA
PEREZ GALVAN ISABEL	A48EC000037132	SEVILLA
PINCON JIMENEZ MARIA DOLORES	A48EC000037132	SEVILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA	A48EC000037132	SEVILLA
VARA LEMOS MARIA PILAR	A48EC000037132	SEVILLA
NOGALES GUERRA MIGUEL ANGEL	A48EC000037132	SEVILLA
JIMENEZ PULIDO ANA MARIA	A48EC000037132	SEVILLA
FERNANDEZ-RUIZ FRANCISCO	A48EC000037132	SEVILLA
GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO	A48EC000037132	SEVILLA
GARCIA FLORES AURORA	A48EC000037132	SEVILLA
LOPEZ APARICIO GLORIA	A48EC000037132	SEVILLA

ALARCON SOLER JUAN RAMON
VIEITO LOPEZ MARIA JOSE
VAZQUEZ CANDILEJO LUIS G

148ECAN8510047 ALMERIA
148ECAN8580432 SEVILLA
148ECAN8580429 SEVILLA

RESOLUCION de 22 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los Profesores declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el Concurso de Traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmos. Sres:

En virtud de lo establecido en los apartados 4.2 y 4.3. de la Orden de 22 de octubre de 1985, así como en los apartados 4º y 5º de la Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el Concurso de Traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primera. Adscribir provisionalmente durante el curso 1986/87, según la asignatura y provincia que se indican a los Profesores Numerarios y Profesores Interinos en prácticas relacionadas en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo. Los Centros concretos en que desempeñarán la función docente, serán adjudicados por las respectivas Delegaciones Provinciales de esta Consejería a partir del día 12 de septiembre de 1986.

Sevilla, 22 de julio de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD
Disciplina: Tecnología Eléctrica				
Quintero Martín, Juan	A33EC 0010961	7	83	10 Huelva
Navarro Domínguez, Francisco	A33EC 0011801	7	83	20 Granada
Arenas Gálvez, Miguel	A33EC 0011805	7	83	30 Málaga
Hidalgo Parra, Miguel	A33EC 0011811	7	83	40 Córdoba
Corono Pariente, Francisco	A33EC 0011815	7	83	50 Sevilla
Disciplina: Tecnología de Delineación				
Grandal Reula, Donato	A33EC 0011084	7	83	10 Cádiz
Ortega Ruiz, José	A33EC 0011089	7	83	20 Sevilla
Rivadeneyra Ruiz, José Manuel	A33EC 0011875	7	83	30 Granada
Gómez Mármol, Antonio José	A33EC 0011877	7	83	40 Jaén

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD
Disciplina: Lengua y Literatura Española				
Torifa Muñoz, Manuel	133ECAN8510006	8	85	70 Almería
Borrego Pariente, José	133ECAN8520066	8	85	80 Cádiz
Núñez Ruiz, Antonio Manuel	133ECAN8510005	8	85	90 Almería
Pinillos Ramos, M. Presentación	133ECAN8580327	8	85	100 Sevilla
Plazas Hernández, Santiago	133ECAN8580328	8	85	110 Sevilla
Pardal Alba, M. Antonio	133ECAN8520047	8	85	120 Cádiz
Linares Rivas, Ana M.	133ECAN8510009	8	85	130 Granada
Avila González, Ana Nieves	133ECAN8570039	8	85	140 Málaga
Rosal Nadoles, María	133ECAN8580332	8	85	150 Córdoba
Cledera López, Rafael	133ECAN8580292	8	85	160 Córdoba
Matito Tarres, M. Teresa	133ECAN8580313	8	85	170 Sevilla
Matillas Herrada, Carmen	133ECAN8510007	8	85	180 Almería
Beltrán Almazón, Cristóbal	133ECAN8560061	8	85	190 Jaén
Díez de la Cortina Checa, M. José	133ECAN8550098	8	85	200 Huelva
López Giménez, María	133ECAN8580306	8	85	210 Sevilla
Tejonero Mateo, Salvador	133ECAN8590003	8	85	220 Sevilla
Berbel García, M. Isabel	133ECAN8540021	8	85	230 Granada
López Linde, M. José	133ECAN8550115	8	85	240 Jaén
Latorre Rodríguez, María	133ECAN8440042	8	85	250 Granada

APellidos y Nombre	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD
Molero Huertas, Jorge	133ECAN8510008	8	85	260 Granada
Dominguez Ruiz, M. Dolores	133ECAN8530011	8	85	270 Córdoba
Del Cerro Baleato, Rosa M.	133ECAN8550116	8	85	280 Cádiz
Santiago Muñoz, Elena	133ECAN8520048	8	85	290 Cádiz
Martínez Ocaña, M. Dolores	133ECAN8560071	8	85	300 Jaén
Guerra Pérez-Barquero, Amalia	133ECAN8430011	8	85	310 Córdoba
Segavia Zayas, José Alonso	133ECAN8550100	8	85	320 Cádiz
Cortés-Martín Martín, Antonio	133ECAN8570036	8	85	330 Málaga
Brito Cano, Consuelo	133ECAN8510010	8	85	340 Huelva
Pérez López, M. del Carmen	133ECAN8540029	8	85	350 Málaga
Rodríguez Iglesias, Ana	133ECAN8520051	8	85	360 Cádiz
Murga Fernández, Paulina	133ECAN8580317	8	85	370 Sevilla
López Garzón, M. del Carmen	133ECAN8560099	8	85	380 Granada
Joya Máñez, Pilar	133ECAN8520052	8	85	390 Cádiz
Benítez Sánchez, M. Angeles	133ECAN8570050	8	85	400 Málaga
Vich Serra, Francisca	133ECAN8580339	8	85	410 Sevilla
Frutos Rayego, M. Reyes	133ECAN8580300	8	85	420 Sevilla
Plata Escalona, Antonio Ignacio	133ECAN8570051	8	85	430 Málaga
Disciplina: Formación Humanística				
Serrano Rodríguez, Sixto	133ECAN8570052	8	85	150 Málaga
Cuenda Durán, Justo	133ECAN8520053	8	85	160 Cádiz
Sánchez-Dehesa García, Rosa María	133ECAN8540043	8	85	170 Granada
Gutiérrez de Ceballos Fernández María del Pil	133ECAN8550101	8	85	180 Sevilla
Ureña Hernández, José	133ECAN8560095	8	85	190 Jaén
Mejías Quesada, José María	133ECAN8580314	8	85	200 Sevilla
Gámez Ballesta, Pedro	133ECAN8540044	8	85	210 Granada
Avilés Montes, María Araceli	133ECAN8560067	8	85	220 Jaén
Márquez Membrive, Serafín	133ECAN8510012	8	85	230 Almería
Fernández Fernández, Josefa	133ECAN8580297	8	85	240 Sevilla
Vílchez Vílchez, Carlos Tomás	133ECAN8540045	8	85	250 Granada
Martínez Mas, Juana María	133ECAN8560106	8	85	260 Córdoba
Pestaña Cañete, Manuel José	133ECAN8560100	8	85	270 Jaén
Núñez Beltrán, Miguel Angel	133ECAN8580319	8	85	280 Sevilla
Naranjo Márquez, M. Rosa	133ECAN8580318	8	85	290 Sevilla
Urueña Domingo, Fernando	133ECAN8540046	8	85	300 Granada
Rendón Lázaro, José	133ECAN8550102	8	85	310 Huelva
García Rojas, M. del Pilar	133ECAN8500740	8	85	320 Málaga
Martínez Gálvez, José Carlos	133ECAN8580310	8	85	330 Sevilla
Disciplina: Inglés				
Martos Rozas, Isabel María	133ECAN8560088	8	85	360 Jaén
Tudela Caballero, Elisa Marta	133ECAN8560094	8	85	370 Jaén
Benítez Bonilla, José Antonio	133ECAN8580287	8	85	380 Sevilla
Martínez Villar, Andrés	133ECAN8560096	8	85	390 Jaén
Verdugo Florido, M. Encarnación	133ECAN8580338	8	85	400 Málaga
Castellón de la Hoz, Alicia	133ECAN8580291	8	85	410 Málaga
Rodríguez Fernández, Remedios	133ECAN8550013	8	85	420 Granada
Disciplina: Física y Química				
Roldán Garvi, Miguel Angel	133ECAN8440023	8	84	100 Granada
Rodríguez Amaro, Rafael	133ECAN8530025	8	85	110 Córdoba
Bermejo Rentero, Gregorio	133ECAN8550118	8	85	120 Huelva
Gálvez González, Antonio	133ECAN8540054	8	85	130 Córdoba
Gutiérrez Reguera, Fco. José	133ECAN8580303	8	85	140 Sevilla
Salas Becerra, Luis Felipe	133ECAN8570058	8	85	150 Cádiz
Colmenero de la Casa, Josefa	133ECAN8560072	8	85	160 Jaén
Osorno Codesal, Concepción	133ECAN8580323	8	85	170 Sevilla
Offerrall González, José María	133ECAN8520073	8	85	180 Cádiz
Martín Fernández, Antonio	133ECAN8550108	8	85	190 Huelva
Palacios Díaz, Rafael	133ECAN8540055	8	85	200 Granada
Pablos Caelele, Alfredo de	133ECAN8570059	8	85	210 Málaga
González Farfán, Rafael Gerardo	133ECAN8590005	8	85	220 Sevilla
Santos Godoy, José Miguel	133ECAN8580335	8	85	230 Sevilla
Moya Martín, Francisco	133ECAN8570060	8	85	240 Málaga
Díaz Flores, Alejandrina	133ECAN8580295	8	85	250 Sevilla
Disciplina: Dibujo y Teoría del Dibujo				
Padilla Sánchez, Francisco	133ECAN8510018	8	85	130 Almería
Enjolras Hernández, Carlos Luis	133ECAN8506650	8	85	140 Sevilla
Disciplina: Tecnología del Metal				
Palomo Morales, Juan Fco.	133ECAN8560132	8	84	10 Jaén
Alemán Peral, Fco. Javier	133ECAN8580156	8	84	20 Sevilla
Plaza Granero, Felipe	133ECAN8560133	8	84	30 Jaén
Folk Aguilar, Manuel	133ECAN8540017	8	84	40 Granada
Muñoz Romero, Manuel M.	133ECAN8520039	8	84	50 Cádiz

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Parrilla Ortiz, Fco. Javier	I33ECAN8520040	8	84	60	Cádiz
Rodríguez Ortiz, Jose Antonio	I33ECAN8580160	8	84	70	Sevilla
Disciplina: Tecnología Eléctrica					
González Fernández, Fco. Javier	I33ECAN8490001	8	84	60	Cádiz
Recio Almozara, José Luis	I33ECAN8520041	8	84	70	Cádiz
Romero Campos, Gregorio	I33ECAN8430036	8	84	80	Córdoba
Molina Puertolas, Martín	I33ECAN8550094	8	84	90	Huelva
Pereira Figueroa, Manuel	I33ECAN8580164	8	84	100	Sevilla
Olmo Díaz, Juan	I33ECAN8580163	8	84	110	Sevilla
González García, Salvador	I33ECAN8540062	8	85	120	Málaga
López Alcázar, José María	I33ECAN8520050	8	85	130	Almería
Morillo Galeote, José Luis	I33ECAN8580315	8	85	140	Sevilla
García Medialdea, José Manuel	I33ECAN8510020	8	85	150	Granada
Castillo Delgado, José	I33ECAN8560108	8	85	160	Jaén
Ogayar Fernández, Blas	I33ECAN8560079	8	85	170	Jaén
Bahamonde García, Manuel Ignacio	I33ECAN8510019	8	85	180	Huelva
Mediano Domínguez, Francisco	I33ECAN8520076	8	85	190	Sevilla
Recio Almozara, Fco. Ignacio	I33ECAN8540063	8	85	200	Cádiz
Benedicto García, Ambrosio	I33ECAN8540064	8	85	210	Almería
Morilla Fernández, Juan	I33ECAN8530028	8	85	220	Sevilla
Disciplina: Tecnología Electrónica					
Morillas Consuegra, José Lorenzo	I33ECAN8560062	8	85	50	Jaén
Puche Castilla, Antonio Manuel	I33ECAN8540065	8	85	60	Granada
Lasry Hernández, Andrés	I33ECAN8540066	8	85	70	Cádiz
Marjalizo Anguis, Francisco	I33ECAN8560107	8	85	80	Granada
Vegas Toro, Jesús	I33ECAN8590007	8	85	90	Málaga
Gálvez Martínez, Manuel	I33ECAN8520078	8	85	100	Cádiz
Martín Mateos, Juan Pedro	I33ECAN8520061	8	85	110	Cádiz
Gutiérrez Zamora, Fermín	I33ECAN8500304	8	85	120	Málaga
Delgado Vázquez, Fco. Javier	I33ECAN8520079	8	85	130	Málaga
López Balbas, Juan Manuel	I33ECAN8520077	8	85	140	Cádiz
Rodríguez Moreno, José	I33ECAN8510021	8	85	150	Almería
Valdivia Gómez, Alberto Ign.	I33ECAN8530030	8	85	160	Málaga
Portillo Olias, Manuel	I33ECAN8580329	8	85	170	Sevilla
Disciplina: Tecnología de Automoción					
Olmedo Narbona, Antonio Jesús	I33ECAN8570032	8	84	20	Málaga
Calero Ruiz, Antonio	I33ECAN8530007	8	84	30	Córdoba
Rincán García, Cristóbal	I33ECAN8502044	8	84	40	Sevilla
Lucena López, Francisco R.	I33ECAN8520045	8	85	50	Córdoba
Aguilar Corado, José	I33ECAN8470013	8	84	60	Málaga
Maldonado Ruiz, Francisco R.	I33ECAN8520042	8	84	70	Cádiz
Robles Blanca, Feliciano	I33ECAN8580165	8	84	80	Huelva
Rodríguez Ariza, Rafael	I33ECAN8570034	8	84	90	Málaga
Palma González, José Juan	I33ECAN8540019	8	84	100	Granada
Valderrama Gual, Francisco	I33ECAN8520082	8	85	110	Cádiz
Juárez Jurado, Miguel	I33ECAN8510023	8	85	120	Jaén
Portillo González, Tomás	I33ECAN8510022	8	85	130	Almería
Auñón Hidalgo, Juan Antonio	I33ECAN8550122	8	85	140	Granada
Disciplina: Tecnología Administrativa y Comercial					
Castell Palomo, Eduardo	I33ECAN8550113	8	85	340	Huelva
González Rodríguez de la Iglesia Rodríg. Pilar	I33ECAN8550114	8	85	350	Huelva
Quintana Mercado, Ana M.	I33ECAN8580330	8	85	360	Sevilla
Navarro Muñoz, Encarnación	I33ECAN8510025	8	85	370	Almería
López Puerto, Magdalena	I33ECAN8580308	8	85	380	Sevilla
Porras Estrada, Enrique	I33ECAN8530010	8	85	390	Córdoba
Almirán Díaz, M. Luisa	I33ECAN8540023	8	85	400	Granada
Fuentes Gómez, Cermen	I33ECAN8580298	8	85	410	Sevilla
Disciplina: Tecnología Sanitaria					
Carvajo Pérez, José	I33ECAN8560092	8	85	40	Sevilla
Salado Carrillo, Francisco	I33ECAN8560093	8	85	50	Cádiz
Loza Corriente, José María	I33ECAN8580309	8	85	60	Sevilla
Alvarez Rodríguez, José Ramón	I33ECAN8580284	8	85	70	Sevilla
Bernaldo de Quirós Mateo, M. Ester Ascen.	I33ECAN8520022	8	85	80	Cádiz
Arrabal Villalobos, Fco. Javier	I33ECAN8570064	8	85	90	Granada
Cabrera Capiscol, Manuel Trinidad	I33ECAN8560087	8	85	100	Jaén
Carrasco Idáñez, Fco. Javier	I33ECAN8560102	8	85	110	Jaén
Flores Pichardo, M. Victoria	I33ECAN8550123	8	85	120	Huelva
Muñoz Beltrán, Jorge Carlos	I33ECAN8560103	8	85	130	Granada
Disciplina: Tecnología de Peluquería y Estética					
Aventín Artísan, M. Cristina	I33ECAN8540068	8	85	20	Granada

RESOLUCION de 22 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se adscriben a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los Maestros de Taller declarados en expectativa de destino por Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el Concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmos. Sres.:

En virtud de lo establecido en los apartados 4.2 y 4.3 de la Orden de 22 de octubre de 1985, así como en los apartados 4º y 5º de la Orden de 23 de abril de 1986, que resolvía el Concurso de Traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero: Adscribir provisionalmente durante el curso 1986/87, según la asignatura y provincia que se indican a los Maestros de Taller y Maestros de Taller Interinos en prácticas relacionados en los anexos I y II, respectivamente.

Segunda: Los Centros concretos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Delegaciones Provinciales de esta Consejería a partir del día 12 de Septiembre de 1986.

Sevilla, 22 de julio de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegadas Provinciales de Educación y Ciencia

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Disciplina: Prácticas de Automoción					
Bernal Gómez, Agustín	A3SEC 0006111	7	83	20	Huelva
Santander Tinoca, Salvador	A3SEC 0006611	7	83	30	Sevilla
Pernia González, Ignacio	A3SEC 0006622	7	83	40	Sevilla
Montes Garrido, Antonio	A3SEC 0006628	7	83	50	Córdoba
Castillo Sánchez-Campa, José Manuel	A3SEC 0006633	7	83	60	Cádiz
Alfaro Muñoz, José Manuel	A3SEC 0006638	7	83	70	Sevilla
Disciplina: Prácticas de Delineación					
Caro García, Manuel Angel	A3SEC 0006643	7	83	10	Huelva
Enjalras Hernández, Carlos Luis	A3SEC 0006650	7	83	20	Almería
Roldán Carrasco, Manuel	A3SEC 0006658	7	83	30	Cádiz
Velasco González, José Ignacio	A3SEC 0006664	7	83	40	Cádiz
Migens Nieto, Rafael	A3SEC 0006667	7	83	50	Jaén
Disciplina: Taller de la Madera					
Guillén Padilla, Esteban A.	A3SEC 0006422	7	83	10	Málaga

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Disciplina: Prácticas del Metal					
Merchant Valdado, Manuel	135ECAN8580182	8	84	10	Sevilla
Lara Romano, Antonio	135ECAN8520006	8	84	20	Cádiz
Gómez Fernández, José Antonia	135ECAN8580177	8	84	30	Sevilla
Niño Granada, Ramón	135ECAN8520020	8	85	40	Cádiz
Disciplina: Prácticas de Electricidad					
Cruz Fernández, Antonio	135ECAN8540007	8	84	80	Granada
Barranco Alcántara, Antonio	135ECAN8440008	8	84	90	Granada
Morejón Solano, Angel	135ECAN8520009	8	84	100	Cádiz
Muñoz Atienza, Vicente	135ECAN8540009	8	84	110	Granada
Tarifa Sánchez, José Francisco	135ECAN8440010	8	84	120	Granada
Corrillo Díaz, Enrique	135ECAN8430010	8	84	130	Granada
Sánchez Rubio, Pedro	135ECAN854100084				Almería
Pérez Galván, Manuel Jesús	135ECAN8550020	8	84	150	Huelva
González Sánchez, José Manuel	135ECAN8580351	8	85	160	Sevilla
Huertas Vico, Andrés	135ECAN8560028	8	85	170	Jaén
González Triguero, Bernardo	135ECAN8580352	8	85	180	Sevilla
González Triguera, Sebastián	135ECAN8580353	8	85	190	Sevilla
Ciuro Paz, Bartolomé	135ECAN8570009	8	85	200	Málaga
Hernández Camacho, Antonia	135ECAN8590024	8	85	210	Cádiz
Palacios Cortegana, Antonio	135ECAN8580357	8	85	220	Sevilla
Pérez Cañabate, Sebastián	135ECAN8510009	8	85	230	Almería
Maillo Serván, Francisco M.	135ECAN8530015	8	85	240	Córdoba
Olma Rivera, Jesús	135ECAN8510007	8	85	250	Granada
Lineras López, Manuel	135ECAN8580354	8	85	260	Sevilla
Ruiz Moreno, Juan Manuel	135ECAN8530016	8	85	270	Málaga
Herruzo Cabrera, José Luis	135ECAN8560039	8	85	280	Córdoba
Santos Mateo, Francisco	135ECAN8520021	8	85	290	Cádiz
Rollán Gómez, Miguel	135ECAN8590011	8	85	300	Huelva
Ruiz Moreno, José Bernardo	135ECAN8560044	8	85	310	Málaga
Fernández Ruiz, Carlos	135ECAN8570006	8	85	320	Málaga
Jurado Grimaldo, Pedro	135ECAN8550024	8	85	330	Sevilla
Rodríguez Asensio, José María	135ECAN8510008	8	85	340	Sevilla
Martínez Jiménez, Fca. Javier	135ECAN8560042	8	85	350	Málaga
Pérez Romero, José	135ECAN8560027	8	85	360	Sevilla

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Disciplinas: Prácticas de Electrónica					
Santaella López, José	35ECAN8560047	8	84	150	Joén
Navarro Barba, José Luis	135ECAN8580184	8	84	160	Sevilla
Cerrejón Pérez, José Antonio	135ECAN8580171	8	84	170	Sevilla
Prieto Velasco, Ricardo	135ECAN8550022	8	84	180	Huelva
Martín Rodríguez, Jesús Angel	135ECAN8470010	8	84	190	Granada
Rascón Castro, Salvador	135ECAN8570030	8	84	200	Málaga
Rivero Pérez, José Antonio	135ECAN8570031	8	84	210	Málaga
Zambrano Carrillo, José Manuel	135ECAN8590024	8	84	220	Granada
Riobo Niño, Vicente	135ECAN8520013	8	84	230	Cádiz
González Mayoral, Pedro	135ECAN8580179	8	84	240	Sevilla
Martínez Fernández, Jesús	135ECAN8570032	8	84	250	Málaga
Martín Trigo, Manuel	135ECAN8580082	8	84	260	Sevilla
Egea Jiménez, Florencio	135ECAN8580347	8	85	270	Sevilla
Barcola Rodríguez, Emilio Nicolás	135ECAN8520026	8	85	280	Cádiz
López Medel, José	135ECAN8530011	8	85	290	Córdoba
Huertas Sebelevsky, Héctor	135ECAN8570010	8	85	300	Málaga
Reyes Mesa, Francisco	135ECAN8570011	8	85	310	Málaga
Jiménez Salas, Aurelio	135ECAN8570012	8	85	320	Granada
Blázquez Gámez, Juan Carlos	135ECAN8560030	8	85	330	Jaén
Martín López, Juan Luis	135ECAN8560020	8	85	340	Jaén
Jiménez Ramírez, José	135ECAN8560034	8	85	350	Jaén
Campoy Campoy, José	135ECAN8540031	8	85	360	Almería
Martínez Alba, Juan	135ECAN8560036	8	85	370	Jaén
Jimeno Sánchez, Francisco	135ECAN8560037	8	85	380	Jaén
López González, Jesús	135ECAN8560029	8	85	390	Granada
Montoya Rosales, Juan Manuel	135ECAN8580356	8	85	400	Sevilla
Herrero Medina, Vicente Carmelo	135ECAN8520027	8	85	410	Cádiz
Lopera Morales, Francisco	135ECAN8580355	8	85	420	Sevilla
Jiménez Morilla, Ant. José	135ECAN8520028	8	85	430	Granada
Burgas García, Vicente	135ECAN8550003	8	85	440	Málaga
Rodríguez Martínez, Bartolomé	135ECAN8505004	8	85	450	Jaén
Cordobés Jiménez, Juan	135ECAN8550025	8	85	460	Huelva
Castro Molina, Reyes	135ECAN8550026	8	85	470	Jaén
Gámez González, Juan	135ECAN8580350	8	85	480	Sevilla
Ureña González, Andrés	135ECAN8550027	8	85	490	Granada
Avilés Tejada, José	135ECAN8550028	8	85	500	Almería
Estrada Ferreira, Antonio	135ECAN8550029	8	85	510	Sevilla
Salva Barrios, José Antonio	135ECAN8520022	8	85	520	Cádiz
López Santiago, Francisco	135ECAN8590012	8	85	530	Cádiz
Fortes Martín, Fco. Jesús	135ECAN8560040	8	85	540	Huelva
Ortuño Aguilar, José	135ECAN8580505	8	85	550	Granada
Solís Mayoral, Rafael	135ECAN8580358	8	85	560	Sevilla
Aneas Pretel, Elías	135ECAN8500743	8	85	570	Almería
López Mena, José Manuel	135ECAN8501015	8	85	580	Cádiz
Ferres González, José Luis	135ECAN8540025	8	85	590	Málaga
Jiménez Benítez, Vicente	135ECAN8510014	8	85	600	Sevilla
Sánchez Montero, Armando	135ECAN8590013	8	85	610	Córdoba
Muñoz Plaza, Juan Antonio	135ECAN8590014	8	85	620	Sevilla
García Carrera, Manuel	135ECAN8590015	8	85	630	Cádiz
García Rivas, Rafael	135ECAN8590016	8	85	640	Sevilla
Disciplina: Prácticas de Automoción					
Mauriño Gallardo, Cayetano	135ECAN8580181	8	84	80	Sevilla
Barberón Bancalero, Fco. Javier	135ECAN8520014	8	84	90	Cádiz
Gálvez Luna, Juan	135ECAN8580173	8	84	100	Sevilla
Recio Gutiérrez, José Antonio	135ECAN8570033	8	84	110	Málaga
Ramírez Tobar, Luis	135ECAN8570034	8	84	120	Málaga
Marín Escamez, Fco. Manuel	135ECAN8510002	8	84	130	Almería
Gómez Ortega, Joaquín	135ECAN8540017	8	84	140	Granada
Camacho González, José Sebastián	135ECAN8570035	8	84	150	Málaga
García Navarra, Manuel	135ECAN8530006	8	84	160	Córdoba
Molina Ales, Juan	135ECAN8570036	8	84	170	Málaga
Martín Mora, Antonio	135ECAN8510003	8	84	180	Sevilla
Camacho Orazco, Juan	135ECAN8550037	8	84	190	Sevilla
Moreno Zamora, Adolfo	135ECAN8530007	8	84	200	Córdoba
Fernández Reina, Juan Manuel	135ECAN8520002	8	84	210	Sevilla
Mulero Moguer, José Manuel	135ECAN8520004	8	84	230	Huelva
Alfaro Muñoz, Antonio	135ECAN8550030	8	85	240	Sevilla
Cabello Delgado, Ant. Jesús	135ECAN8530022	8	85	250	Málaga
Calvo Aragón, Fco.	135ECAN8520036	8	85	260	Cádiz
Abad Millares, Miguel	135ECAN8550059	8	85	270	Huelva
Ramírez Martín, Fco. Javier	135ECAN8510017	8	85	280	Málaga
Espeja Espinosa, Francisco	135ECAN8540041	8	85	290	Córdoba
Jiménez Guzmán, José	135ECAN8590017	8	85	300	Jaén
Cano González, Manuel	135ECAN8590018	8	85	310	Málaga
Martínez Marín, José	135ECAN8590019	8	85	320	Granada
Moreno Ortega, Diego	135ECAN8420042	8	85	330	Cádiz

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Martín García, Francisco	135ECAN8590020	8	85	340	Cádiz
Algarrada Garcés, Pedro	135ECAN8590021	8	85	350	Jaén
González Capelo, Rafael	135ECAN8590022	8	85	360	Almería
Disciplina: Prácticas de Delineación					
Portillo Ortega, José Manuel	135ECAN8520015	8	84	60	Cádiz
Martín Ponce, Miguel	135ECAN8570037	8	84	70	Córdoba
Disciplina: Prácticas Administrativas y Comerciales					
Pleguezuelo Alonso, Isabel María	135ECAN8410006	8	84	90	Almería
Sevillano Morejón, M. Africa	135ECAN8580189	8	84	100	Sevilla
Gómez Delgado, Teresa	135ECAN8580176	8	84	110	Sevilla
Navarro Navarro, M. José	135ECAN8560049	8	84	120	Jaén
Rodríguez Piñero, José Damián	135ECAN8520018	8	84	130	Cádiz
Fuentes Jiménez, Moisés	135ECAN8570038	8	84	140	Málaga
Marchán Montoya, Encarnación	135ECAN8540018	8	84	150	Granada
González Fernández, José	135ECAN8560050	8	84	160	Jaén
Maroto Gallego, Juan Ramón	135ECAN8540019	8	84	170	Huelva
Ruiz Quesada, M. Dolores	135ECAN8560051	8	84	180	Jaén
Muñoz García, Francisca	135ECAN8540020	8	84	190	Granada
Prieto Casas, Miguel	135ECAN8540021	8	84	200	Granada
Cabello Lérida, M. del Aguila	135ECAN8580170	8	84	210	Sevilla
Antúnez Marín, Pedro	135ECAN8530009	8	84	220	Córdoba
García Almansa, Manuel	135ECAN8580174	8	84	230	Sevilla
Rodríguez Asensio, Juan Antonio	135ECAN8580187	8	84	240	Sevilla
Valcárcel del Castillo, M. Aurea	135ECAN8580190	8	84	250	Sevilla
Montiel Bailén, Fco.	135ECAN8460025	8	84	260	Jaén
Porras Caballero, Fco. Luis	135ECAN8530010	8	84	270	Córdoba
Morena Balcázar, Rosa María	135ECAN8410005	8	84	280	Almería
Burgos Becerra, Fco.	135ECAN8580168	8	84	290	Sevilla
Podadera Pastor, Miguel Angel	135ECAN8440020	8	84	300	Granada
Cabrera Orozco, M. José	135ECAN8570039	8	84	310	Málaga
Alvarez Palomero, Carmen	135ECAN8580167	8	84	320	Huelva
Valera Caballero, Dolores	135ECAN8580191	8	84	330	Sevilla
Solorzano Ardila, M. Victoria	135ECAN8570040	8	84	340	Málaga
García Caro, José Fco.	135ECAN8540023	8	84	350	Granada
Puerta Pérez, Ana M.	135ECAN8540032	8	85	360	Granada
Linares Pernil, Federico Fco.	135ECAN8570025	8	85	370	Granada
Triguero Sánchez, Rafael	135ECAN8550006	8	85	380	Sevilla
Ramírez Viceira, Estrella	135ECAN8560035	8	85	390	Jaén
Fernández Pérez, Ana M.	135ECAN8560025	8	85	400	Córdoba
Bernal Romero, Manuel	135ECAN8550007	8	85	410	Sevilla
Jiménez Daza, José	135ECAN8560021	8	85	420	Córdoba
Padilla Jurado, M. Luz	135ECAN8570007	8	85	430	Málaga
Rodríguez Sánchez, M. Angeles	135ECAN8520034	8	85	440	Sevilla
Padilla Ledesma, M. Esther	135ECAN8520025	8	85	450	Sevilla
Fernández Castilla, Dolores	135ECAN8560031	8	85	460	Granada
Jiménez Valenzuela, Pablo	135ECAN8560023	8	85	470	Córdoba
Galván Begines, Concepción	135ECAN8550031	8	85	480	Huelva
Morón Caballero, Bernardo	135ECAN8560024	8	85	490	Granada
Nieves Ruiz, José	135ECAN8560022	8	85	500	Jaén
González Muñoz, Francisco	135ECAN8550032	8	85	510	Cádiz
Esquinos Fernández, Ana M.	135ECAN8590023	8	85	520	Córdoba
García Vázquez, Antonio	135ECAN8550033	8	85	530	Cádiz
Pérez González, Simón	135ECAN8550034	8	85	540	Huelva
Disciplina: Prácticas Sanitarias					
Prado Fernández, Manuel	135ECAN8520024	8	85	120	Cádiz
Ortiz Domínguez, Alonso	135ECAN8570014	8	85	130	Málaga
Bravo Mancheño, Victoria	135ECAN8570026	8	85	140	Granada
Zafra Eliche, Victoriana	135ECAN8560018	8	85	150	Jaén
Rodríguez Navas, Cristóbal	135ECAN8570015	8	85	160	Málaga
Martínez Beltrán, Milagros	135ECAN8560043	8	85	170	Jaén
Nacente Aleu, José	135ECAN8520031	8	85	180	Cádiz
Martínez Quesada, M. Dolores C.	135ECAN8560032	8	85	190	Jaén
Disciplina: Taller de Moda y Confección					
Cáceres Moreno, Filomena	135ECAN8520035	8	85	30	Granada
Disciplina: Taller de Construcción y Obras					
Casas Perín, Eduardo	135ECAN8510006	8	84	20	Granada

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se

concede una subvención de cuatro millones de pesetas al ayuntamiento de Loja (Granada).

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Loja.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/1985 de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000), al Ayuntamiento de Loja, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.51.460.00.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de quinientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/1985, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de quinientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas (583.124), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 11.51.460.00.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Nuevo Carteya.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/85, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas (976.856), al Ayuntamiento de Nueva Carteya con cargo a la aplicación presupuestaria 11.51.761.10.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 12 de agosto de 1986, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al municipio que se cita.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de la Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, reguladora del régimen de concesión de subvenciones en materia de urbanismo, en relación con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 9/85, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1986, esta Consejería ha resuelto conceder subvención al municipio por el importe que se indica:

Uno. Ayuntamiento de Camas (Sevilla), por importe de 3.000.000 de pesetas, para la Conclusión del Plan General de Ordenación Urbana.

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Quinto de la mencionada Orden de 14 de mayo de 1985, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V. I.I. para su conocimiento.

Sevilla, 12 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas
y Transportes

Ilmos. Sres. Director General de Urbanismo y Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 27 de noviembre de 1984 y 11 de noviembre de 1985.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/85 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, ha acordado hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de las Ordenes de 27 de noviembre de 1984 y 11 de noviembre de 1985 que se indican:

SOLICITANTE

SUBVENCION

Hotel Residencia Serrano, S.A.	2.691.000
Campos de Córdoba, S.A.	240.000
Vallejo Vázquez, Juan	409.000
Peláez, Villahermosa, Ildefonso y Sánchez Cárdenas, Antonio	3.675.000
Ronquillo Rufino, José	825.000
Prados Torres, Manuel	864.000
Morales López, Francisco	7.175.000
Carrilla Díaz, Manuel	1.435.000
López López, Rafael Miguel	717.500
Silva y Rodríguez, S.L.	279.000
Rodríguez Haro, Juan Diego	8.356.000
Rull Pérez, Francisca	404.500
Gómez Martínez, Agustín	116.875
Vázquez Moreno, Dolores y Francisco	2.028.600
González Lora, Natividad	36.000
Nueva Lar, S.A.	229.000
Silva Martín, José	205.000
Peláez Villahermosa, Ildefonso, y Sánchez Cárdenas, Antonio	1.221.000
Aguilar Martín, Ramón	58.000
Fernández Galán, Manuel	1.187.000
Arenas Acuña, Juan	392.700
Rey Barroso, Antonia	61.250

Sevilla, 6 de agosto de 1986.— El Director General, Miguel Villegas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas por la que se renueva al Hospital de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, Virgen de las Nieves de Granada, la autorización para efectuar la extracción

de órganos de fallecidos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales.

Presentada por el Director del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada, de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, solicitud de renovación de la autorización para efectuar la extracción de órganos de fallecidos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales que tenía concedida por Orden Ministerial de 12 de mayo de 1982 (BOE de 12 de junio) y comprobado que esta Institución sigue reuniendo los requisitos y condiciones necesarias para ello.

En consecuencia, y en virtud de las facultades conferidas, esta Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, ha resuelto:

Primero. Renovar al Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada, la autorización para efectuar extracción de órganos de falleci-

dos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales.

Segundo. Esta renovación será válida durante un período de cuatro años, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo renovable por períodos de tiempo de idéntica duración.

Tercero. La Institución hospitalaria estará obligada a observar cuantas prevenciones se especifican en la Ley 30/1979, de 27 de octubre y en las demás disposiciones estatales y autonómicas complementarias, sometiéndose en el cumplimiento de las mismas a todas aquellas especificaciones que se deriven del desarrollo de dichas disposiciones.

Sevilla, 12 de junio de 1986.- El Director General, Teodoro Montemayor Rubio.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 2 de julio de 1986, sobre adjudicación de las obras de complementario de 50 viviendas en Villanueva de La Reina (Jaén). (J-82/010-1).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras «Complementario de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Agramán, S.A., en la cantidad de 15.200.114 Ptas., lo que representa una baja del 13,31% sobre el Presupuesto de Contrata,

Sevilla, 2 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: protección de desprendimientos y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, p.k. 125,638 al p.k. 125,938. (JA-SV-CO-108).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-CO-108. «Protección de desprendimiento y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, p.k. 125,638 al p.k. 125,938», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Jerónima Jiménez Cortés y Const. Serrot, S.A. en la cantidad de 27.199.769 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.199.769 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1,000000000.

Sevilla, 1 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: mejora de la travesía de Los Barrios en la carretera CA-231. Ramal de la N-340 a Los Barrios p.k. 6,7 al 7,3. Localidad: Algeciras-Los Barrios. (JA-RF-CA-112).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de

Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-RF-CA-112. Mejora de la travesía de Los Barrios en la carretera CA-231. Ramal de la N-340 a Los Barrios, p.k. 6,7 al 7,3. Localidad: Algeciras-Los Barrios, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa General de Carreteras y Pavimentos, S.A. en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.039.983 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995577093.

Sevilla, 6 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: ampliación de dos naves en el parque de maquinaria de Villamartín, carretera CA-523, p.k. 1. Localidad: Villamartín. (JA-CS-CA-110)

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: «Ampliación de dos naves en el Parque de Maquinaria de Villamartín. Carretera CA-523. P.K. 1. Localidad: Villamartín», clave JA-CS-CA-110, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Construarcos, S.A. en la cantidad de 4.102.022 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.102.017 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,804000065.

Sevilla, 6 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: refuerzo del firme en la carretera J-314, camino de Torreperogil a Peal de Becerro, p.k. 17,00 al 22,16. Localidad: Torreperogil-Peal de Becerro. (JA-RF-J-109).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 6 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente JA-RF-J-109 «Refuerzo del firme en la carretera J-314, camino de Torreperogil-Peal de Becerro», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Probisa Productos Bituminosos, S.A. en la cantidad de 24.732.537 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.982.537 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989993009.

Sevilla, 7 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: afirmado y mejora de pavimento en la carretera GR-100 desde la GR-115 a la C-340, p.k. 4,00 al 14,00 (JA-RF-GR-107).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 7 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-RF-GR-107. «Afirmado y mejora de pavimento en la carretera GR-100, desde la GR-115 a la C-340. P.K. 4,00 al 14,00», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Probisa (Productos Bituminosos, S.A.) en la cantidad 15.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.437.457 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,971662625.

Sevilla, 8 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: nueva intersección en las carreteras C-443 y H-131 en San Bartolomé de la Torre. Provincia de Huelva (JA-SV-H-112).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 8 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-H-112. «Nuevo intersección en las carreteras C-443 y H-131 en San Bartolomé de la Torre. Provincia de Huelva», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Rafael Morales, S.A. en la cantidad de 13.872.214 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.915.214 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996909857.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: nueva intersección semafórica en la carretera C-432 de Gerena a Ultera por Carmona, p.k. 155,300. Localidad: Alcalá de Guadaira. (JA-SV-SE-121).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 11 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-SE-121. «Intersección semafórica en la carretera C-432 de Gerena a Ultera por Carmona, P.K. 155,300. Localidad: Alcalá de Guadaira», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Codelan, en la cantidad de 7.257.041 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.330.345 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999924.

Sevilla, 12 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 13 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento de la intersección de Aljaraque en la carretera de Huelva a Punta Umbría. (JA-SV-H-113).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 12 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-H-113. Acondicionamiento de la intersección de Aljaraque en la carretera de Huelva a Punta Umbría, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Rafael Morales, S.A., en la cantidad de 15.400.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.418.921 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998772871.

Sevilla, 13 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reparación y mejora de caminos en el monte «Los Rameroles» y cinco más de la provincia de Jaén». Expte. n.º 86/420.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de julio de 1986.

Importe de adjudicación: 12.950.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Pecune, S.A.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de

obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Limpieza de cortafuegos en 143 has. de la zona norte de la Sierra de Gador y cuenca del Río Almanzora, Almería». Expte. n° 86/430.

Fecha de adjudicación definitiva: 24 de junio de 1986.

Importe de adjudicación: 5.673.983 ptas.

Empresa adjudicataria: O.R.T. Solagua, S.A.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal de 165 has. en la cuenca del Río Almanzora, Almería». Expte. n° 86/449.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de julio de 1986.

Importe de adjudicación: 17.342.914 ptas.

Empresa adjudicataria: O.R.T. Salagua, S.A.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de obras por adjudicación directa con referencia: 1. construcción Centro de salud T-II en Málaga-Carranque (PD. 579/86).

Esta Consejería de Salud ha resuelto anunciar la contratación de obras por adjudicación directa correspondiente a:

1. Construcción Centro de salud T-II en Málaga-Carranque

Presupuesto tipo de licitación 43.557.155 pts.
Plazo de ejecución 10 meses
Clasificación requerida: Grupo C Subgrupo C2 Categoría E

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en los locales de la Delegación de Málaga de la Consejería de Salud sito en C/ Muelle de Heredia, 34 Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de publicación de la presente Resolución y terminará el veinteocho día hábil a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación de Málaga de la Consejería de Salud C/ Muelle de Heredia, 34 Málaga. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Proposición Económica en forma que determine la cláusula 9.2 del pliego de las condiciones administrativas particulares.

En el sobre B) Capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 9.3 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas en la Sala de Junta de la Consejería de Salud sito en Avda. Rep. Argentina 21-B 2ª planta Sevilla 41011.

Sevilla, 8 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Narberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos

para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD.580/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del servicio. Concurso Centralizado n° 66/86 S, para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud en Almería - Plaza de Toros.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento doce pesetas (47.859.112 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a novecientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y dos pesetas (957.182 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado, se trasladaría al lunes siguiente).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Centralizado n° 67/86 S, para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud en Berja (Almería).

Tipo máximo de licitación. El Tipo máxima de licitación será de cuarenta y un millones ciento ochenta y seis mil doscientos setenta y dos pesetas (41.186.272 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a achocientos veintitrés mil setecientos veinticinco pesetas (823.725 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionadas Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado, se trasladaría al lunes siguiente).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Centralizado n° 84/86 S, para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud en Posados (Córdoba).

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de treinta y ocho millones quinientos veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesetas (38.525.899 Ptas.).

Fianza provisinal. Su importe asciende a setecientos setenta mil quinientos diez y ocho pesetas (770.518 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado, se trasladará al lunes siguiente).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Centralizada n° 85/86 S, para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud en Urbanización Azahara (Córdoba).

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de sesenta millanes novecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta pesetas (60.965.740. Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a un millán doscientos diez y nueve mil-trescientas quince pesetas (1.219.315 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado, se trasladará al lunes siguiente).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 581/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del servicio. Concurso Centralizado n° 114/86 S, para el suministro de Solución inyectable de Glucosa al 5% 500 ml.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de cien millones de pesetas (100.000.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a dos millones de pesetas (2.000.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por

cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo jueves siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese inhábil, se pasaría al siguiente jueves hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 586/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

Datos del servicio. Concurso D.P. 3/86 para la adquisición e instalación del equipo y maquinaria con destino a la cocina del Hospital Clínico de «San Cecilio» de Granada.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a novecientos mil pesetas (900.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., sita en C/ Ancha de Gracia n° 6 de Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14'00 horas del último día. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará a partir del séptimo día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial. El día y hora se publicarán en el Tablón de Anuncios de dicha Dirección Provincial, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso D.P. 4/86 para la adquisición e instalación de equipos y maquinaria con destino a la cocina del Hospital de Traumatología y Rehabilitación de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de veinte millones de pesetas (20.000.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a cuatrocientos mil pesetas (400.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A., sito en C/ Ancha de Gracia n° 6 de Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14:00 horas del último día. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará a partir del séptimo día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial. El día y hora se publicarán en el Tablón de Anuncios de dicha Dirección Provincial, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso D.P. 5/86 para la adquisición e instalación de maquinaria y equipos con destino a la cocina del Hospital General de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves», de Granada.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a ochocientos mil pesetas (800.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A., sito en C/ Ancha de Gracia n° 6 de Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14:00 horas del último día. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará a partir del séptimo día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial. El día y hora se publicarán en el Tablón de Anuncios de dicha Dirección Provincial, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 587/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.A. EN GRANADA

Datos del servicio: Concurso Público n° 2/86 para la adquisición de diversos aparatos médicos con destino al Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de catorce millones ciento cincuenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas (14.152.275 Ptas), para el conjunto de lotes en que se distribuye la adquisición.

Fianza provisional. Su importe será equivalente al 2% del presupuesto del lote o conjunto de lotes que se ofertan, que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del

presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración General del Hospital Clínico, sito en Avda. Doctor Olóz, s/n.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano, en el Registro General del mencionado Hospital Clínico en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13:00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará a partir del sexto día hábil, siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Junta de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A. en Granada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla 18 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (P.D. 588/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.A. EN HUELVA

Datos del servicio. Concurso D.P. 2/86 para la adquisición de diverso material inventariable con destino a diversos Centros Sanitarios de la provincia de Huelva.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientas quince pesetas (39.975.215 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a setecientos noventa y nueve mil quinientos cuatro pesetas (799.504 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A., sito en C/ Gran Vía, 6, o bien por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Dirección Provincial en el plazo veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13:00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil) y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A. en Huelva.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Público n° 3/86 para la adquisición de diverso material y equipos con destino a diversos Centros Sanitarios de la Provincia de Huelva.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de catorce millones ochocientos ochenta mil seiscientos sesenta y ocho pesetas (14.880.668 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a doscientas noventa y siete mil seiscientos trece pesetas (297.613 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del

presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., sita en C/ Gran Vía, 6, o bien por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo-lugar de de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Dirección Provincial en el plazo veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil) y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva.

Las gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Público n° 4/86 para el Mantenimiento Central Térmica y Frigorífica del Hospital «Infanta Elena».

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de diecisiete millones de pesetas (17.000.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a trescientos cuarenta mil pesetas (340.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., sita en C/ Gran Vía, 6, o bien por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo-lugar de de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Dirección Provincial en el plazo veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil) y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1986. El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, por la que se anuncia a subasta con trámite de admisión previa los obras que se indican. (PD. 578/86).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa las obras que o continuación se indican.

1. Construcción de un Colegio Público de 16 uu. en Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 97.644.668.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

2. Construcción de 11 unidades de E.G.B. en Bda. Juon Rejano de Puente Genil (Córdoba).

Presupuesto tipo de licitación: 76.554.777.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

3. Construcción de un Colegio Público de 16 uu. en Bda. de Blas Infante de San Fernando (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 80.256.944.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

4. Sustitución de Instituto de B.U.P. de 800 p.e. en Sanlúcar La

Mayor (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 151.966.410.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

5. Construcción de un Colegio Público de 16 uu. en Antiguo Instituto de B.U.P. «González Tablas» de Cádiz.

Presupuesto tipo de licitación: 129.450.293.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y extranjeras clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tenga documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, n° 23, 7ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez (10), a las trece (13) horas. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial de Cádiz y Córdoba las correspondientes a cada provincia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del vigésimo día hábil siguiente a dicha publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, n° 21 B, planta 3ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Admisión previa: La Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente o la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar, Avda. República Argentina n° 23, 7ª. planta, Sevilla, los defectos observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce (12) horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 1ª, del n° 21 B, de la Avda. de República Argentina, «Edificio Buenos Aires» de Sevilla. En el caso de que el quinto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Sevilla, 11 de agosto de 1986.- El Consejero de Educación y Ciencia, P.D. El Viceconsejero, Juan Mª. Casado Salinas.

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO de subasta (PP. 583/86).

Objeto de la misma. Se anuncia segunda subasta para la enajenación del inmueble, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, conocido como finca «Los Certales» sito en Barriada San Jerónimo de Sevilla.

Tipo de Subasta. El tipo mínimo de licitación es de veintisiete millones setecientos tres mil cuatrocientos cuatro pesetas. (27.703.404 pesetas).

Fianza Provisional. Los solicitantes habrán de constituir fianza provisional a disposición de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en cuantía del 20% del tipo de aquélla (5.540.680 ptas.).

Acto de la Subasta. Tendrá lugar en las Oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en Sevilla, calle Sánchez-Perrier, n° 2, Edificio «A» 2ª planta, a las 12 horas del día trigésimo hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.E. (N° 181 de 30.7.86).

Presentación de Plicas. Quienes se propongan tomar parte en

esta subasta deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Sevilla, que deberán presentar hasta las 14 horas del día vigésimo hábil siguiente al de la inserción de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Exposición de documentos. En las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Sevilla.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de agosto de 1986.— El Presidente, Martín Cabezon Herrero.

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

EDICTO sobre pliego de cláusulas económico-administrativas y convocatoria de concurso para contratar la prestación del servicio mecanizado de recogida domiciliar de basuras de Torreperogil (Jaén) (PP. 526/86).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 27 de junio de 1986 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por Concurso de la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta Villa de Torreperogil, se expone al público durante el plazo de ochenta días para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. Objeto del Contrato. La prestación del Servicio de Recogida Domiciliar de Basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

2. Tipo de Licitación. Cuatro millones novecientos mil pesetas anuales, realizándose las mejoras en cuanto a la baja del precio y en cuanto a los elementos que puedan adscribirse al Servicio.

3. Duración del Contrato. Será de dos años, con posibles prórrogas anuales por acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de cinco años.

4. Pagos. El precio de remate se hará efectivo por dozevas partes y mensualidades vencidas.

5. Pliego de Condiciones. Estará de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de 10 a 13 horas.

6. Garantía Provisional. Para participar en el Concurso se constituirá en la Caja de la Corporación la cantidad de 147.000 Ptas.

7. Garantía Definitiva. La que resulte de aplicar los límites máximos que dispone el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrada y precintado, reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al octavo día de la publicación de este Pliego de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el mismo; en su defecto, el plazo de los veinte días se contará a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones. En dicho sobre deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocaco para contratar la prestación del Servicio de recogida domiciliar de basuras en la villa de Torreperogil».

9. Modelo de proposición. La proposición deberá ajustarse al siguiente Modelo: «D. _____, con domicilio en _____ calle _____ n.º _____, provisto de Documento Nacional de Identidad núm. _____, expedido en _____, con fecha _____, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____, según acredita con _____), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. _____ de fecha _____, del pliego de condiciones por las que se rige este concurso, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el precio de _____ pesetas (en letra) para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras a que el mismo se refiere, y se compromete al cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el pliego, que conoce en su integridad, y a las demás obligaciones derivadas de su proposición si le fuere adjudicado el concurso. (Fecha y firma del proponente)».

10. Documentos. Los concursantes presentarán con su proposición todos y cada uno de los documentos exigidos en la condición séptima del Pliego de Condiciones.

11. Apertura de Pliegos. Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 11 horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte establecidos para la presentación de proposiciones.

Torreperogil, 14 de julio de 1986.— El Alcalde-Presidente, Pedro Raigal Guerrero.

AYUNTAMIENTO DE CABRA

ANUNCIO convocando concurso de contratación de servicios. (PP. 538/86).

El Ilmo. Ayuntamiento de Cabra convoca concurso para la contratación del servicio de acarreo de carnes de las reses que se sacrifiquen en el Matadero Comarcal de dicha ciudad, con arreglo a las condiciones que figuran en el correspondiente Pliego, que podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado 1.º).

Tipo de licitación a la baja: Seis ptas. por Kg. de carne transportada.

El contrato durará cinco años, a contar desde la fecha en que se formalice la adjudicación. La Corporación se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación en el Presupuesto Municipal, a tenor de lo dispuesto en el número 2 del artículo 23 del Reglamento de Contratación.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

Las proposiciones pasarán a informe de los técnicos competentes y serán resueltas por la Corporación Municipal que efectuará la adjudicación definitiva, si procediere.

Se hace constar que esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, mayor de edad, de estado _____, profesión _____, vecino de _____, domiciliado en la calle _____, con D.N.I. núm. _____, enterado del Pliego de Condiciones que rige el servicio de Acarreo de Carnes del Matadero Comarcal de Cabra, se comprometo a realizarlo, cumpliendo todas las condiciones del concurso, por el precio de _____ pesetas por Kg. de carne transportada.

(Fecha y firma)

DECLARACION DE CAPACIDAD Y COMPATIBILIDAD

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso que el Ayuntamiento de Cabra ha convocado con objeto de efectuar el servicio de acarreo de carnes del Matadero Comarcal de dicha ciudad.

(Fecha y firma)

Cabra, 28 de julio de 1986.— El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.— El Secretario, Juan Malero López.

ANUNCIO convocando subasta para enajenación de una vivienda. (PP. 545/86).

El Ilmo. Ayuntamiento de Cabra convoca subasta para enajenar una vivienda de propiedad municipal, sita en el núcleo de Gaena, cuyos linderos y características aparecen en el correspondiente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Tipo de licitación: 216.830 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2% del tipo de licitación. Definitiva, el 4% de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

El importe de la adjudicación será satisfecho en el acto de la firma de la correspondiente escritura pública.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las 13 horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, vecino de _____, con domicilio en _____, provisto de D.N.I. n.º _____, enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la subasta, así como

de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de la vivienda situada a la izquierda conforme se entra al edificio de propiedad municipal existente en el núcleo de Goena, ofrece por dicha vivienda la cantidad de _____ pesetas.

(Fecha y firma)

A la proposición se acompañará una Declaración Jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en la subasta. _____

Cabra, 30 de julio de 1986.— El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.— El Secretario, Juan Molero López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 488/86).

El Delegado de Economía e Industria de Sevilla, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

7.375. «Cazalla II», Recursos de la Sección CI, 21 cuadrículas, término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 9 de julio de 1986.— El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Alhama de Granada para la construcción de 52 viviendas. (GR-85/010-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Alhama de Granada, y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 52 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 7.386,27 m² de terrenos por parte de D. Juan Melguizo Santander y sus hermanos Rosario, María y Manuel y sus sobrinos Luis y María Marcha Melguizo (hijos y herederos de su hermana Ana) en un precio cierto de catorce millones setecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta pesetas y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Resultando: 1.º Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2.º Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1.º. Autorizar la adquisición directa de 7.386,27 m² de terrenos en Alhama de Granada, a D. Juan Melguizo Santander y sus

hermanos Rosario, María y Manuel y sus sobrinos Luis y María (hijos de su hermana Ana) en un precio cierto de catorce millones setecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta pesetas con destino a la construcción de 52 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-85/010-V.

2.º. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Tiena (Moclín) para la construcción de 45 viviendas. (GR-84/240-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Tiena (Moclín), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 45 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de D.ª María del Carmen García Sánchez, en un precio cierto de 6.905.000 Ptas. (seis millones novecientos cinco mil pesetas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Resultando: 1.º. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2.º. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1.º. Autorizar la adquisición directa de 6.905 m² de terrenos en Tiena (Moclín), a D.ª María del Carmen García Sánchez, en un precio cierto de 6.905.000 Ptas. (seis millones novecientos cinco mil pesetas) con destino a la construcción de 45 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-84/240-V.

2.º. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Albuñuelos (Granada) para la construcción de 18 viviendas. (GR-84/040-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Albuñuelos (Granada), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 18 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de D. José Jiménez Casas y D. Antonio Jiménez Casas, en un precio cierto de 6.000.000 Ptas. (seis millones de pesetas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 3.652 m² de terrenos en Albuñuelos (Granada) a D. José Jiménez Casas y D. Antonio Jiménez Casas, en un precio cierto de 6.000.000 Ptas (seis millones de pesetas) con destino a la construcción de 18 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-84/040-V.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Arenas del Rey (Granada) para la construcción de 40 viviendas. (GR-85/200-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Arenas del Rey (Granada), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 40 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 6.637 m² de terrenos por parte de D^o. Lorenza Moles Cano, en un precio cierto de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 Ptas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 6.637 m² de terrenos en Arenas del Rey, a D^o. Lorenza Moles Cano en un precio de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 Ptas) con destino a la construcción de 40 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-85/200-V.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en La Luisiana (Sevilla) para la construcción de 35 viviendas. (SE-85/100-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en La Luisiana (Sevilla), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 35 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de los viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 10.000 m² de terrenos por parte de D. Alfonso Ariza Rodríguez de Torres, en un precio cierto de 5.000.000 ptas. (cinco millones de pesetas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 10.000 m² de terrenos en La Luisiana (Sevilla) a D. Alfonso Ariza Rodríguez de Torres, en un precio cierto de 5.000.000 ptas. (cinco millones de pesetas) con destino a la construcción de 35 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente SE-85/100-V.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Almuñécar (Granada) para la construcción de 74 viviendas. (GR-85/190-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Almuñécar (Granada), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 74 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no

posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 3.435 m² de terrenos por parte de D. Juan Contreras Martín en un precio cierto de 7.500.000 Ptas y 7.397 m² por parte de D. Ramón Reguero Álvarez y esposa en un precio cierto de 21.000.000 Ptas. Ambas ofertas hacen un total de 10.832 m² por un precio cierto de 28.500.000 ptas y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes.

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 3.435 m² de terrenos en Almuñécar a D. Juan Contreras Martín en un precio de 7.500.000 Ptas y 7.397 m² de terrenos en Almuñécar a D. Ramón Reguero Álvarez y esposa en un precio cierto de 21.000.000 Ptas. Ambas ofertas hacen un total de 10.832 m² por un precio cierto de 28.500.000 ptas con destino a la construcción de 74 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-85/190-V.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Salar (Granada) para la construcción de 50 viviendas. (GR-85/140-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Salar (Granada), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 50 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 8.412 m² de terrenos por parte de D. Miguel Ruiz Frías en un precio cierto de 9.673.800 Ptas (nueve millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos pesetas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes.

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al

art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 8.412 m² de terrenos en Salar (Granada), a D. Miguel Ruiz Frías en un precio cierto de 9.673.800 Ptas (nueve millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos pesetas) con destino a la construcción de 50 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente GR-85/140-V.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 4 de julio de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Rociana (Huelva) para la construcción de 20 viviendas. (H-84/340-V).

Vista la necesidad de viviendas existente en Rociana (Huelva), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 20 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Considerando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 360 m² de terrenos por parte de D. Francisco Márquez Macías en un precio de 80.000 Ptas y 2.287 m² por parte de D. José María Márquez Macías en un precio cierto de 571.750 Ptas. Suman ambas ofertas 2.647 m² en un precio cierto de 651.750 ptas y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes.

Resultando: 1°. Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial en virtud del Decreto 39/84, de 29 de febrero.

2°. Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial las facultades, que tenía atribuidas la Consejería de Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3° de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del D. 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

1°. Autorizar la adquisición directa de 360 m² de terrenos en Rociana a D. Francisco Márquez Macías en un precio cierto de 80.000 Ptas y 2.287 m² de terrenos en Rociana a D. José María Márquez Macías en un precio cierto de 571.750 Ptas. Ambas ofertas suman un total de 2.647 m² de terrenos en un precio cierto de 651.750 ptas con destino a la construcción de 20 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente.

2°. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1986

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63: